Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION

DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXII — Buenos Aires, viernes 16 de julio de 1954 — Número 17.690

PRECIO DE VENTA PARA HARINAS DE TRIGO

RESOLUCION Nº 949

Buenos Aires, 12 de julio de 1954

VISTO lo informado en las presentes actuaciones por la Dirección Nacional de Abastecimiento, y CONSIDERANDO: Que en defensa de los intereses del público consumidor es conveniente dictar medidas adecuadas a fin de evitar que con motivo de los aumentos de jornales recientemente acordados a su personal por la industria molinera se aumenten los precios de venta de las harinas de trigo; Que con tal propósito los señores Ministros que integran el Equipo Económico han acordado tomar las providencias contenidas en la presente resolución: Que las disposiciones que se dictan por la presente encuadran en los objetivos del Capítulo XIX, apartado G-2 del Segundo Plan Quinquenal de Gobierno; Por ello, en uso de las facultades delegadas al señor Ministro de Industria y Comercio de la Nación por Decreto número 16.024 del 1º de agosto de 1950,

Los Ministros de Comercio Exterior y de Industria y Comercio, Resuelven:

1º. — Deróganse, a partir de las fechas que en cada caso se indica, las disposiciones que se detallan a continuación:

a) Artículos 5º, 7º, 18º y 20º al 27º inclusive, 29º y 30º del Decreto Nº 2.102|50, y apartado 13 de la Resolución Conjunta de los Ministerios de Comercio Exterior y de Industria y Comercio de la Nación Nº 955|52, desde el 1º de diciembre del año 1953.

b) Resolución Nº 679|51, a partir del ejercicio iniciado el 1º de diciembre del año 1953.

c) Apartado 6º de la Resolución Conjunta de los Ministerios de Comercio Exterior y de Industria y Comercio de la Nación Nº 955|52.

Queda aclarado que las sumas que las empresas hayan podido destinar en el período 1º de diciembre de 1952 al 30 de noviembre de 1953 a la formación del fondo de reserva para la reposición de los equipos industriales en virtud de lo que disponía el apartado 13 de la Resolución Conjunta Nº 955|52, se adicionarán a la utilidad permitida por el mismo apartado.

2º — Modifícanse en la siguiente forma los precios máximos de venta de los subproductos de la molienda de trigo establecidos por el apartado 4º de la Resolución Conjunta de los Ministerios de Comercio Exterior y de Industria y Comercio de la Nación Nº 955 de fecha 16 de diciembre de 1952.

Subproductos de trigo, por cada 100 kilogramos

Afrecho y afrechillo	m$n.	30.—
Rebacillo	„	31.—
Semitín	„	33.—
Harinillas	„	36.—

Estos precios regirán para todas las ventas, cualquiera sea el destino de los subproductos mencionados.

3º — El incumplimiento de lo dispuesto en esta resolución y cualquier hecho que concurra a desvirtuar sus propósitos será penado conforme a las Leyes números 12.830, 12.983 y 13.906.

4º — Regístrese, comuníquese, publíquese, hágase saber a los señores Gobernadores de las Provincias y Territorios Nacionales y a la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento; cumplido, archívese.

Cafiero — Amundarain

Clasificación y Tipificación de Reses Porcinas

RESOLUCION Nº C-662 - Bs. Aires, 23 de junio de 1954.

VISTO lo dispuesto en el Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación Nº 7.831|54 y la Resolución de este Instituto Nº C-637 de fecha 24 del corriente mes, y CONSIDERANDO: Que corresponde ampliar la nómina de los establecimientos en los cuales se aplicará la clasificación y tipificación oficial de las reses porcinas; Que dado la importancia de la faena que realizan los establecimientos Frigorífico Rafaela S. A. I. y C. y Frigorífico Carnevali S. R. L., es conveniente la implantación de la clasificación y tipificación oficial en concordancia con los postulados del 2º Plan Quinquenal de Superior Gobierno de la Nación, en la parte pertinente a la progresiva tipificación agraria (X G. 19); Por ello y lo dispuesto en el artículo 3º inc. c) de la Ley 11.155,

El Instituto Nacional de Carnes, Resuelve:

1º — Implántase la Clasificación y Tipificación y Tipificación Oficial de las reses porcinas dispuesta por el Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación número 7.831|54, en las siguientes plantas industrializadoras: Frigorífico Rafaela S. A. I. y C. - Frigorífico Carnevali S. R. L.

2º — La presente resolución regirá a los 30 días de la fecha, con el objeto de permitir a las empresas citadas dar extricto cumplimiento a las normas establecidas, a cuyo efecto, por intermedio de la Gerencia de Clasificación, Tipificación y Mercados se impartirá a las mismas las instrucciones pertinentes.

3º — Publíquese, comuníquese a los interesados, pase a conocimiento de las Gerencias de Clasificación, Tipificación y Mercados, de Contralor e Investigaciones Económicas, de Auditoría e Inspección de Inscriptos y de Asuntos Legales; cumplido, archívese.

Carlos A. Hogan.

Normas para Rematadores de Objetos Suntuarios

RESOLUCION GENERAL Nº 349 (I. I.). — Buenos Aires, 7 de julio de 1954.

VISTO y CONSIDERANDO: Que es conveniente para una mejor fiscalización del impuesto a los objetos suntuarios, establecer las normas a que deberán ajustarse las instituciones públicas o martilleros que, por cuenta de terceros, proceden a la venta de artículos de joyería, relojería y afines. Por ello y en virtud a las facultades que le acuerda el artículo 8º de la Ley 11.683 (t. o. en 1952).

El Director General de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º — Las instituciones públicas y martilleros que rematen por cuenta de terceros, artículos de joyería, relojería y afines, afectados por el impuesto a los artículos suntuarios, establecido en los artículos 110 y 111 de la ley de impuestos internos (t. o. en 1952), deberán remitir a esta Dirección, dentro de los treinta días de efectuado el remate, una comunicación indicando el nombre y domicilio de los comitentes, artículos y precios de ventas obtenidos, en los casos en que el monto de cada operación fuera superior a un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000).

2º — Comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Alfonso U. Frangipani

SE FIJAN PRECIOS PARA LA PRODUCCION DE ACEITE DE TUNG DE LAS COSECHAS 1952 Y 1953

RESOLUCION Nº 950 — Bs. Aires, 13 de julio de 1954.

VISTO el presente Expediente Nº 6.311|53 MICN, lo propuesto por la Comisión Nacional del Tung, y CONSIDERANDO: Que por Resolución Conjunta de los Ministerios de Industria y Comercio y de Comercio Exterior de la Nación Nº 372, de fecha 26 de Marzo de 1953, se fijó para la producción de aceite de tung de la cosecha 1952 el precio provisorio de m$n. 6.000.— la tonelada a granel, computándose en el mencionado importe el precio del fruto a razón de pesos 580.— m|n. la tonelada; Que en la actualidad conociéndose el resultado real de dicha cosecha, se está en condiciones de establecer el precio definitivo del aceite, considerándose especialmente a tal fin que el costo de elaboración de la cosecha del año 1952 se ha visto influenciado en forma principalísima por la escasa producción de frutos que supone el menor nivel del último quinquenio, circunstancia que incide sensiblemente incrementando algunos rubros del costo industrial que como ser "mano de obra", no acusan una disminución proporcional a la menor materia elaborada; Que es conveniente que el precio a fijarse para el fruto de la campaña 1953, sea el resultante del cálculo de costo de producción en función del rendimiento medio normal, con lo que podrán integrarse posibles quebrantos de la cosecha anterior que ha sido altamente deficitaria como consecuencia de condiciones climatéricas adversas; Que en razón de que el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio por Resolución "B" Nº 415, del 27 de agosto ppdo., a fin de facilitar el desenvolvimiento económico de los industriales, resolvió adquirir la producción de aceite de tung de 1953 al precio provisorio de m$n. 6.000.— la tonelada, se estima aconsejable el mantenimiento de dicho precio, sujeto a los reajustes que se deriven de los costos que oportunamente se determinen: Que el 2º Plan Quinquenal en su Capítulo X, Objetivo G. 18, al prever las bases para la fijación de precios de la producción agraria, dispone que los mismos serán establecidos teniendo en cuenta el costo de producción, un margen adecuado de ganancia, la situación interna e internacional y los riesgos previsibles de las explotaciones: Por ello, en uso de las facultades conferidas por Decreto Nº 16.024, del 1º de Agosto de 1950,

Los Ministros de Industria y Comercio y de Comercio Exterior, Resuelven:

1º — Fíjase para la producción de aceite de tung de la cosecha del año 1952, el precio de seis mil cuatrocientos treinta y seis pesos moneda nacional (m$n. 6.436.—) por tonelada a granel, puesto costado vapor Buenos Aires.

2º — Fíjase para la producción de aceite de tung de la cosecha del año 1953, el precio provisorio de seis mil pesos moneda nacional (m$n. 6.000.—) por tonelada, en las condiciones indicadas precedentemente.

3º — El Instituto Argentino de Promoción del Intercambio procederá a reglamentar las condiciones que regirán para la compra-venta del saldo exportable de dicho producto, cuya negociación y precio de venta quedan a su cargo en su carácter de Organismo comercial del Estado.

4º — El Instituto Argentino de Promoción del Intercambio exigirá a los elaboradores el pago del fruto de la cosecha 1953 al precio de seiscientos pesos moneda nacional (pesos 600.— m|n.) por tonelada, debiéndose en consecuencia reajustar las compras que hubiesen realizado a menor precio.

5º — Los precios fijados por la presente Resolución regirán para las ventas efectuadas al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, pudiendo comercializarse el producto en el mercado interno a los precios que determinen los respectivos costos de cada establecimiento elaborador.

6º — Tómese nota, comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección General de Economía Comercial.

Amundarain - Cafiero.

CERTIFICACION DE BALANCES A CONTRIBUYENTES DE SALTA

RESOLUCION GENERAL Nº 348 (R.). — Buenos Aires, 7|7|54.

VISTO que el Decreto Nº 5.103|45 dispone la certificación de los balances que se presenten a los Bancos y Reparticiones Públicas, por Contador Público Nacional, y CONSIDERANDO: Que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Salta, mediante Decreto Nº 7.588 de fecha 9 de noviembre de 1953 —que deroga los Decretos 3.492 y 6.829 del 20 de enero y 11 de setiembre del mismo año— ha fijado los nuevos índices de excepciones a que se refiere el art. 13 Acápite F. inciso d) del Decreto 5.103|45, ya citado. Por ello, en uso de las facultades que le acuerda el art. 8º de la Ley Nº 11.683 (t. o. en 1952).

El Director General de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º — Todos los contribuyentes radicados en la Provincia de Salta, que hayan cerrado sus ejercicios comerciales a partir del 9 de noviembre de 1953, están obligados a certificar por Contador Público Nacional matriculado, los balances que presenten a esta Dirección General acompañando los form. 125 y 126 de declaración jurada.

2º — Dicho requisito será exigible cuando el capital del negocio alcance o supere los m$n. 500.000 o cuando el monto de ventas importe como mínimo m$n. 1.000.000 en el ejercicio.

3º — Derógase la Resolución General Nº 315 (R).

4º — Comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Alfonso U. Frangipani

Queda en Posesión de su Cargo el Titular de Marina

DECRETO Nº 11.659. — Buenos Aires, 13 de julio de 1954.

ENCONTRANDOSE de regreso en esta Ciudad S. E. el señor Ministro de Marina, Contraalmirante D. Aníbal Osvaldo Olivieri.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Queda en posesión de la cartera de Marina su titular, Contraalmirante don Aníbal Osvaldo Olivieri.

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Angel G. Borlenghi.

DESIGNACION EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DECRETO Nº 11.282 — Buenos Aires, 8 de julio de 1954.

VISTO el acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su sesión de fecha 24 de junio de 1954; La vacante de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de primera clase, existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y la propuesta formulada por dicho Departamento de Estado: CONSIDERANDO: Que el mencionado cargo se encuentra comprendido en las excepciones que establece el artículo 8º del Decreto Nº 25.090 dictado en Acuerdo General de Ministros con fecha 23 de diciembre de 1953, y: Atento a razones de servicio diplomático,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Anexo 2 — Capítulo 1 — Inciso 1 — Item 3 — Apartado A — Principal 5 — Parcial 1), Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de primera clase, al señor D. Luis Romeo José Praprotnik (M. 1.086.632 - D. M. 19 - Clase 1893, C. I. 72.651, Pol. Cap. Federal).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Educación.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Gerónimo Remorino. — Armando Méndez San Martín.

ORDENASE EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

DECRETO Nº 7.047. Buenos Aires, 30 de abril de 1954.

VISTO el adjunto proyecto de ordenamiento del Presupuesto para el ejercicio de 1954 del Instituto Nacional de Previsión Social y de las distintas Cajas Nacionales de Previsión, organismos descentralizados del Ministerio de Trabajo y Previsión, y CONSIDERANDO: Que la Ley Nº 14.158 de Presupuesto para el bienio 1953|54 autorizó los créditos principales cuya distribución corresponde efectuar para este último ejercicio, a fin de asignar los importes parciales respectivos a las diferentes partidas, conforme lo dispone el artículo 10º de la Ley Nº 12.961; Que la aplicación integral del nuevo sistema nacional de previsión social, de acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 14.236, cuya realización se prevé en el curso del corriente año, hace indispensable adecuar el presupuesto a la nueva estructura de los respectivos organismos; Que en el ejercicio anterior, durante el período de 47 días de vigencia del citado régimen legal, fué dispuesta la redistribución del personal de los servicios suprimidos entre los distintos organismos a quienes se confió las funciones que aquellos cumplían anteriormente; Que la transferencia del personal aludido, dispuesta en virtud de la facultad conferida al Ministerio de Trabajo y Previsión por el artículo 14º del Decreto número 21.953|53, ha dado lugar a una importante disminución de los créditos previstos para 1954 en las partidas globales de personal transitorio y a jornal que, de un total de m$n. 10.284.100.— en 1953, se reducen actualmente a pesos 1.000.000.— m|n.; Que la reestructura de las plantas de personal, proyectada a fin de cumplimentar lo dispuesto por el artículo 9º del Decreto Nº 25.090|53, tiene por objetivo primordial otorgar equitativas retribuciones y equiparar los sueldos a los comúnmente establecidos en la Administración Nacional para funciones similares; Que, por otra parte, esas modificaciones se ajustan a las disposiciones del artículo 4º del Decreto Nº 3.613|54; Que, en los créditos asignados a las partidas de "Otros Gastos" se ha observado el estricto criterio de contención seguido por el Poder Ejecutivo, habiéndose aplicado rigurosamente las normas dictadas a tal efecto; Que el monto total del proyecto que se considera, de pesos 223.563.370.— m|n. es inferior en m$n. 10.709.514.— al presupuesto neto vigente en 1953 de m$n. 234.272.884.— y ello, no obstante el aumento evolutivo de los recursos de las Cajas Nacionales de Previsión que hace factible una mayor disponibilidad de fondos para sus erogaciones presupuestarias; Que, de esa manera, se obtiene un sensible margen de economía fija en los gastos de funcionamiento de los servicios previsionales, cumplimentándose asimismo, sin dificultad alguna, las disposiciones de los artículos 5º y 11º, inciso b) de la Ley Nº 14.236, respecto a los porcentajes que en los mismos se determinan para el cálculo de los recursos afectados al presupuesto del Instituto Nacional de Previsión Social y de cada una de las Cajas Nacionales de Previsión; Por ello, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 120º de la Ley Nº 12.961, 6º de la Ley Nº 14.158 y 30º de la Ley Nº 14.236, y atento al informe de la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase en la forma que se detalla en las planillas anexas, las partidas correspondientes al Presupuesto para el año 1954 del Instituto Nacional de Previsión Social, Organismo Descentralizado del Ministerio de Trabajo y Previsión, aprobado por la Ley Nº 14.158 y ajustado, conforme a las disposiciones establecidas en el presente decreto, al régimen que determina la Ley Nº 14.236 para el citado Instituto y las distintas Cajas Nacionales de Previsión.

Art. 2º — Fíjase en la suma de doscientos veintitrés millones quinientos sesenta y tres mil trescientos setenta pesos moneda nacional (m$n. 223.563.370.—) el preupuesto para 1954 del Instituto Nacional de Previsión Social y de las Cajas Nacionales de Previsión disceminándose los "Gastos en Personal" y "Otros Gastos" en la siguiente forma:

Dependencia	Gastos en personal	Otros Gastos	Tota
Instituto Nacional de Previsión Social - Secretaría ..	$ 5.259.025	$ 2.400.000	$ 6.510.172 (1)
Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado	„ 27.291.100	„ 7.037.800	„ 29.179.565 (2)
Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario	„ 15.307.350	„ 3.103.600	„ 15.649.310 (3)
Caja Nacional de Previsión para el Personal de Servicios Públicos	„ 9.448.450	„ 2.443.600	„ 10.108.243 (4)
Caja Nacional de Previsión para el Personal Bancario y de Seguros	„ 2 672.700	„ 752.400	„ 2.912.185 (5)
Caja Nacional de Previsión para el Personal del Periodismo	„ 1.832.275	„ 297.700	„ 1.810.479 (6)
Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Navegación	„ 8.772.330	„ 4.162.400	„ 10.994.430 (7)
Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles	„ 45.557.800	„ 20.007.341	„ 55.730.370 (8)
Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria	„ 54.289.145	„ 23.677.500	„ 66.263.998 (9)
Servicios en Común (Medicina Social y Delegaciones Regionales)	„ 2.641.715	„ 8.929.500	„ 9.835.533 (10)
Servicios en Común (Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real)	„ 13.431.400	„ 3.708.700	„ 14.569.085 (11)
	$ 186.494.290	$ 76.521.541	$ 223.563.370 (12)

(1) Deducido m$n. 1.148.853 por economías de inversión
(2) „ „ 5.149.335 „ „ „ „
(3) „ „ 2,761.640 „ „ „ „
(4) „ „ 1.783.807 „ „ „ „
(5) „ „ 513.915 „ „ „ „
(6) „ „ 319.496 „ „ „ „
(7) „ „ 1.940.300 „ „ „ „
(8) „ „ 9.834.771 „ „ „ „
(9) „ „ 11.693.647 „ „ „ „
(10) „ „ 1.735.682 „ „ „ „
(11) „ „ 2.571.015 „ „ „ „
(12) „ „ 39.452.461 „ „ „ „

Art. 3º — En virtud d las modificaciones dispuestas por el artículo 1º del presente Decreto, ordénase en la forma que se indica en las planillas anexas las autorizaciones definitivas del Presupuesto para 1954 del Instituto Nacional de Previsión Social y de las Cajas Nacionales de Previsión y fíjanse en los importes detallados en dichas planillas, las asignaciones parciales correspondientes a cada crédito principal.

Art. 4º — Fíjase en la suma de seis millones quinientos ocho mil seiscientos setenta y dos pesos moneda nacional (m$n. 6.508.672.—) la contribución que deberán aportar de sus recursos propios las distintas Cajas Nacionales de Previsión para financiar el presupuesto de la Secretaría del Instituto Nacional de Previsión Social, conforme al siguiente detalle:

Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado	$	974.443
Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario	„	516.976
Caja Nacional de Previsión para el Personal de Servicios Públicos	„	333.318
Caja Nacional de Previsión para el Personal Bancario y de Seguros	„	100.495
Caja Nacional de Previsión para el Personal del Periodismo	„	58.668
Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Navegación ..	„	358.662
Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles	„	1.835.668
Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria	„	2.330.442

Art. 5º — Fíjase en la suma de nueve millones ochocientos treinta y cuatro mil treinta y tres pesos moneda nacional (m$n. 9.834.033.—) la contribución que deberán aportar de sus recursos propios las distintas Cajas Nacionales de Previsión para financiar el presupuesto de Servicios en Común (Medicina Social y Delegaciones Regionales) de acuerdo al siguiente detalle:

Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado	$	852.506
Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario	„	377.507
Caja Nacional de Previsión para el Personal de Servicios Públicos	„	202.510
Caja Nacional de Previsión para el Personal Bancario y de Seguros	„	190.505
Caja Nacional de Previsión para el Personal del Periodismo ...	„	26.000
Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Navegación ..	„	142.502
Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles	„	1.486.503
Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria	„	6.556.000

Art. 6º — Fíjase en la suma de dos millones setecientos sesenta y nueve mil ochenta y cinco pesos moneda nacional (m$n. 2.769.085.—) la contribución que deberán aportar de sus recursos propios las distintas Cajas Nacionales de Previsión para financiar el presupuesto de Servicios en Común (Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real) de acuerdo al siguiente detalle:

Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado	$	697.222
Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario	„	277.147
Caja Nacional de Previsión para el Personal de Servicios Públicos	„	200.656
Caja Nacional de Previsión para el Personal Bancario y de Seguros	„	66.560
Caja Nacional de Previsión para el Personal del Periodismo	„	13.823
Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Navegación ..	„	173.699
Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles	„	669.989
Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria	„	669.989

Art. 7º — Autorízase al Instituto Nacional de Previsión Social, Cajas Nacionales de Previsión y a la Contaduría General de la Nación para cargar al crédito disponible de la planta de personal que se aprueba por este decreto, las sumas imputadas y que se imputen por los meses de enero a junio del año en curso, correspondientes a los cargos que se suprimen. Las promociones o aumentos en las retribuciones a que dè lugar la aplicación del presente decreto, regirán a partir del 1º de julio del año en curso.

Art. 8º — Dése cuenta al Honorable Congreso de la Nación, conforme a lo dispuesto por el artículo 120º de la Ley Nº 12.961.

Art. 9º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado, en los Departamentos de Trabajo y Previsión y de Hacienda.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y previo conocimiento del Ministerio de Trabajo y Previsión (Instituto Nacional de Previsión Social y Cajas Nacionales de Previsión) pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Alejandro B. Giavarini. — Pedro J. Bonanni.

(Planillas sintetizadas)

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Secretaría

A — SERVICIOS GENERALES

Inciso 1º — Gastos en Personal

Partida	Crédito anual
a) Sueldos	3.049.800
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	568.200
e) Aporte Patronal	554.225
f) Varios	1.086.800
Total Inciso 1º - Gastos en Personal	5.259.025
Inciso 2º — Otros Gastos	
a) Gastos generales	1.870.000
b) Inversiones y reservas	490.000
c) Subsidios y subvenciones	40.000
Total Inciso 2º - Otros Gastos	2.400.000
Total	7.659.025
A deducir: Economías a realizar	1.148.853
Total A	6.510.172
CALCULO DE RECURSOS	
Ingresos varios	1.500
Contribuciones de las Cajas Nacionales de Previsión para financiar el presupuesto de la Secretaría del Instituto	6.508.672
Total	6.510.172

Partida	Crédito anual

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO

Inciso 1º — Gastos en Personal

a) Sueldos	13.164.000
b) Jornales	50.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	2.773.000
e) Aporte patronal	3.303.100
f) Varios	6.001.000
Total Inciso 1º - Gastos en Personal	24.291.100

Inciso 2º — Otros Gastos

a) Gastos generales	3.180.800
b) Inversiones y reservas	500.000
c) Subsidios y subvenciones	357.000
Total Inciso 3º - Otros Gastos	4.037.800

Inciso 3º — Atención Servicio Ley 14.094

1) Gastos de atención del servicio creado por la Ley 14.094 con cargo de *ser restituido al fondo* de la Ley 4.349, a clasificar por inversión	6.000.000
Total Inciso 3º - Atención Servicio Ley 14.094	6.000.000
Total	34.328.900
A deducir: Economías de inversión a realizar	5.149.335
Total A	29.179.565

CALCULO DE RECURSOS

Aporte de afiliados	576.000.000
Aporte patronal	810.000.000
Contribución de otras cajas	1.300.000
Intereses de sumas Ley 13.478 y Decretos 7.025|51 y 6.000|52	2.000.000
Renta del art. 4º, inc. 8º, de la Ley 4.349	600.000
Renta de obligaciones de previsión social	100.000.000
Renta de préstamos ordinarios y con garantía real	8.000.000
Transferencia de aportes por reconocimiento de servicios, Decreto 9.316|46, art. 8º y 20º	2.000.000
Varios	100.000
Total	1.500.000.000

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL FERROVIARIO

A — SERVICIOS GENERALES

Inciso 1º — Gastos en Personal

a) Sueldos	7.256.400
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	2.300.100
e) Aporte patronal	1.140.850
f) Varios	4.610.000
Total Inciso 1º - Gastos en Personal	15.307.350

Inciso 2º — Otros Gastos

a) Gastos generales	2.432.600
b) Inversiones y reservas	671.000
Total Inciso 2º - Otros Gastos	3.103.600
Total	18.410.950
A deducir: Economías generales de inversión a realizar	2.761.640
Total A	15.649.310

CALCULO DE RECURSOS

Aportes y contribuciones	632.247.346
Renta de títulos	27.247.348
Renta de préstamos con garantía real	2.400.000
Renta de préstamos personales	1.800.000
	663.694.694

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS

A — SERVICIOS GENERALES

Inciso 1º — Gastos en Personal

a) Sueldos	4.471.200
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	1.450.450
e) Aporte patronal	961.600
f) Varios	2.565.200
Total Inciso 1º - Gastos en Personal	9.448.450

Inciso 2º — *Otros Gastos*

a) Gastos generales	1.768.600
b) Inversiones y reservas	562.000
c) Subsidios y subvenciones	113.000
Total Inciso 2º - Otros Gastos	2.443.600
Total	11.892.050
A deducir: Economías a realizar	1.783.807
Total A	10.108.243

CALCULO DE RECURSOS

Aporte de afiliados	128.000.000
Aporte patronal	192.000.000
Contribución del Estado	2.000.000
Producido de inversiones en préstamos	2.000.000
Renta de títulos	30.000.000
Varios	2.000.000
Total	356.000.000

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL BANCARIO Y DE SEGUROS

A — SERVICIOS GENERALES

Inciso 1º — Gastos en Personal

a) Sueldos	1.626.600
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	281.600
e) porte patronal	272.500
f) Varios	492.000
Total Inciso 1º - Gastos en Personal	2.672.700

Inciso 2º — Otros Gastos

a) Gastos generales	508.400
b) Inversiones y reservas	162.000
c) Subsidios y subvenciones	83.000
Total Inciso 2º - Otros Gastos	753.400
Total	3.426.100
A deducir: Economías a realizar	513.915
Total A	2.912.185

CALCULO DE RECURSOS

Sección Bancaria:	
Aporte de afiliados y patronal	181.000.000
Rentas	19.500.000
Intereses	1.000.000
Total	201.500.000
Sección Seguros:	
Aportes de los afiliados y patronal	116.700.000
Rentas	16.100.000
Intereses	500.000
Total	133.300.000

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL PERIODISMO

A — SERVICIOS GENERALES

Inciso 1º — Gastos en Personal

a) Sueldos	1.062.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	201.625
e) Aporte patronal	137.650
f) Varios	431.000
Total Inciso 1º - Gastos en Personal	1.832.275

Inciso 2º — Otros Gastos

a) Gastos generales	194.200
b) Inversiones y reservas	90.600
c) Subsidios y subvenciones	13.000
Total Inciso 2º - Otros Gastos	297.700
Total	2.129.975
A deducir: Economías a realizar	319.496
Total A	1.810.479

CALCULO DE RECURSOS

Aporte de afiliados	12.966.604
Aporte patronal	9.779.488
Contribución del Estado	8.172.367
Contribución por avisos oficiales	8.166.382
Rentas de títulos	6.275.274
Producido de inversiones en préstamos	300.000
Intereses y varios	1.721.665
	46.381.780

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA NAVEGACION

A — SERVICIOS GENERALES

Inciso 1º — Gastos en Personal

a) Sueldos	5.131.800
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	1.132.235
e) Aporte patronal	703.295
f) Varios	1.805.000
Total Inciso 1º - Gastos en Personal	8.772.330

Inciso 2º — Otros Gastos

a) Gastos generales	2.086.400
b) Inversiones y reservas	1.990.000
c) Subsidios y subvenciones	86.000
Total Inciso 2º - Otros Gastos	4.162.490
Total	12.934.730
A deducir: Economías a realizar	1.940.300
Total A	10.994.430

CALCULO DE RECURSOS

Aportes de afiliados y empleadores	183.000.000
2 % sobre fletes marítimos	35.000.000
Renta de títulos	31.700.000
Multas y otros conceptos	450.000
Total	250.150.000

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

A — SERVICIOS GENERALES

Inciso 1º — Gastos en Personal

a) Sueldos	25.305.000
b) Jornales	600.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	3.589.200

Partida		Crédito anual
e) Aporte patronal		4.686.705
f) Varios		11.376.795
Total Inciso 1º - Gastos en Personal		45.557.800
Inciso 2º — Otros Gastos		
a) Gastos generales		13.258.341
b) Inversiones y reservas		6.045.000
c) Subsidios y subvenciones		704.000
Total Inciso 2º - Otros Gastos		20.007.341
Total		65.565.141
A deducir: Economías a realizar		9.834.771
Total A		55.730.370

CALCULO DE RECURSOS

Recursos ordinarios:		
Aportes de los afiliados y de los empleadores		2.300.000.000
Intereses mobiliarios:		
a) Renta de los capitales mobiliarios		314.000.000
Renta inmobiliaria		10.000
Venta de efectos fuera de uso y desechos		52.000
Multas:		
a) Proveedores	10.000	
b) Infractores	50.000	60.000
Total		2.614.122.000
Recursos especiales:		
a) Trabajos a terceros	10.000	
b) Recuperación de gastos administrativos	10.000	20.000
Total		20.000
Total de recursos		2.614.142.000

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
A — SERVICIOS GENERALES
Inciso 1º — Gastos en Personal

a) Sueldos	30.914.400
b) Jornales	350.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	5.665.784
e) Aporte patronal	5.639.961
f) Varios	11.710.000
Total Inciso 1º - Gastos en Personal	54.280.145
Inciso 2º — Otros Gastos	
a) Gastos generales	21.542.000
b) Inversiones y reservas	1.572.500
c) Subsidios y subvenciones	563.000
Total Inciso 2º - Otros Gastos	23.677.500
Total	77.957.645
A deducir: Economías a realizar	11.693.647
Total A	66.263.998

CALCULO DE RECURSOS

Recursos:		
Recaudación por aporte y contribución	1.920.000.000	
Recaudación por rentas	280.000.000	2.200.000.000

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION - SERVICIOS EN COMÚN - MEDICINA SOCIAL
A — SERVICIOS GENERALES
Inciso 1º - Gastos en Personal

a) Sueldos	1.459.800
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	303.683
e) Aporte patronal	266.732
f) Varios	611.500
Total Inciso 1º - Gastos en Personal	2.641.715

DELEGACIONES REGIONALES Y MEDICINA SOCIAL
Inciso 2º — Otros Gastos

a) Gastos generales	6.625.000
b) Inversiones y reservas	2.304.500
Total Inciso 2º - Otros Gastos	8.929.500
Total	11.571.215
A deducir: Economías de inversión a realizar	1.735.682
Total A	9.835.533

CALCULO DE RECURSOS

Ingresos varios		1.500
Multas a proveedores	500	
Recursos varios	1.000	
Contribución de las Cajas Nacionales de Previsión para financiar el presupuesto de los Servicios en Común		9.834.033
Cajas Nacionales de Previsión para el Personal:		
Del Estado	852.506	
Ferroviario	377.507	
de Servicios Públicos	203.510	
Bancario y de Seguros	190.505	
del Periodismo	26.000	
de la Navegación	142.502	
del Comercio y Actividades Civiles	1.486.503	
de la Industria	6.556.000	
Total A		9.835.533

DIRECCION GENERAL DE PRESTAMOS PERSONALES Y CON GARANTIA REAL
Inciso 1º - Gastos en Personal

Partida		Crédito anual
a) Sueldos		7.048.800
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos		1.290.500
e) Aporte patronal		1.582.500
f) Varios		2.809.600
Total Inciso 1º - Gastos en Personal		13.431.400
Inciso 2º — Otros Gastos		
a) Gastos generales		2.328.000
b) Inversiones y reservas		1.345.000
c) Subsidios y subvenciones		35.700
Total Inciso 2º - Otros Gastos		3.708.700
		17.140.100
Economías a realizar		2.571.015
Total A		14.569.085

CALCULO DE RECURSOS

Comisión de Administración:		
Préstamos personales o hipotecarios		9.300.000
Recursos varios		2.500.000
Multas y varios	10.000	
Recursos varios	2.490.000	
Contribución de las Cajas Nacionales de Previsión destinada a financiar los gastos de la Dirección		2.769.085
Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado	697.222	
Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario	277.147	
Caja Nacional de Previsión para el Personal de Servicios Públicos	200.656	
Caja Nacional de Previsión para el Personal Bancario y de Seguros	66.560	
Caja Nacional de Previsión para el Personal del Periodismo	13.823	
Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Navegación	173.699	
Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles	669.989	
Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria	669.989	
Total		14.569.085

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO
Inciso 1º - Gastos en Personal

Partida	Crédito anual	Modificaciones del presente decreto	Crédito definitivo
a) Sueldos	10.822.800	2.341.200	13.164.000
b) Jornales	3.000.000	— 2.950.000	50.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	2.132.300	640.700	2.773.000
e) Aporte patronal	2.039.550	263.550	2.303.100
f) Varios	5.301.000	700.000	6.001.000
Subtotal Inciso 1º - Gastos en Personal	23.295.650	995.450	24.291.100
Importes de los cargos que se incorporan por menos de 12 meses	2.615.650	2.615.650	—
Total Inciso 1º - Gastos en Personal	20.680.000	3.611.100	24.291.100
Inciso 2º — Otros Gastos			
a) Gastos generales	4.781.700	— 1.600.900	3.180.800
b) Inversiones y reservas	490.000	10.000	500.000
Total Inciso 2º - Otros Gastos	5.628.700	— 1.590.900	4.037.800
Total Inciso 3º - Atención Servicio Ley 14.094	6.000.000	—	6.000.000
Total	32.308.700	2.020.200	34.328.900
A deducir: Economías a realizar	2.846.300	2.303.035	5.149.335
Total A	29.462.400	— 282.835	29.179.565

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL FERROVIARIO
Comparativo entre los créditos del presupuesto aprobado por Decreto Nº 21.958|53 y modificaciones proyectadas
Inciso 1º - Gastos en Personal

Partida	Crédito anual	Modificaciones del presente decreto	Crédito definitivo
a) Sueldos	6.380.400	870.000	7.250.400
b) Jornales	615.600	— 615.600	—
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	1.823.100	477.000	2.300.100
e) Aporte patronal	1.099.750	41.100	1.140.850
f) Varios	3.125.400	1.484.600	4.610.000
Subtotal Inciso 1º - Gastos en Personal	13.050.250	2.257.100	15.307.350
A deducir: Importe de los cargos que se incorporan por menos de doce meses	— 891.008	891.008	—
Total Inciso 1º - Gastos en Personal	12.159.242	3.148.108	15.307.350
Inciso 2º — Otros Gastos			
a) Gastos generales	2.187.500	245.100	2.432.600
b) Inversiones y reservas	652.000	19.000	671.000
Total Inciso 2º - Otros Gastos	2.839.500	264.100	3.103.600
Total	14.998.742	3.412.208	18.410.950
A deducir: Economías a realizar	500.000	2.261.640	2.761.640
Total A	14.498.742	1.150.568	15.649.310

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS

Comparativo entre los créditos del presupuesto aprobado por Decreto Nº 21.953|53 y modificaciones aprobadas

Partida	Crédito anual	Modificaciones del presente decreto	Crédito definitivo
Inciso 1º - Gastos en Personal			
a) Sueldos	3.862.200	609.000	4.471.200
b) Jornales	419.000	— 419.000	—
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	1.210.275	240.175	1.450.450
e) Aporte patronal	606.000	355.600	961.600
f) Varios	1.705.000	860.200	2.565.200
Subtotal Inciso 1º - Gastos en Personal	7.802.475	1.645.975	9.448.450
A deducir: Importe de los cargos que se incorporan por menos de 12 meses	905.600	+ 905.600	—
Total Inciso 1º - Gastos en Personal	6.896.875	2.551.575	9.448.450
Inciso 2º — Otros Gastos			
a) Gastos generales	1.721.000	47.600	1.768.600
b) Inversiones y reservas	724.000	— 162.000	562.000
Total Inciso 2º - Otros Gastos	2.558.000	— 114.400	2.443.600
Total	9.454.875	2.437.175	11.892.050
A deducir: Economías a realizar	1.318.200	465.607	1.783.807
Total A	8.136.675	1.971.568	10.108.248

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL BANCARIO Y DE SEGUROS

Comparativo entre los créditos del presupuesto aprobado por Decreto Nº 21.953|53 y modificaciones proyectadas

Inciso 1º - Gastos en Personal			
a) Sueldos	1.405.200	221.400	1.626.600
b) Jornales	— 50.000	— 50.000	—
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	246.600	35.000	281.600
e) Aporte patronal	207.750	64.750	272.500
f) Varios	352.000	140.000	492.000
Subtotal Inciso 1º - Gastos en Personal	2.261.550	411.150	2.672.700
A deducir: Importe de los cargos que se incorporan por menos de 12 meses	— 339.200	339.200	—
Total Inciso 1º - Gastos en Personal	1.922.350	750.350	2.672.700
Inciso 2º — Otros Gastos			
a) Gastos generales	447.500	60.900	508.400
Total Inciso 2º - Otros Gastos	692.500	60.900	753.400
Total A	2.614.850	811.250	3.426.100
A deducir: Economías a realizar	— 192.200	+ 321.715	— 513.915
Total A	2.422.650	489.535	2.912.185

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL PERIODISMO

Comparativo entre los créditos del presupuesto aprobado por Decreto Nº 21.953|53 y modificaciones proyectadas

Inciso 1º - Gastos en Personal			
a) Sueldos	905.400	156.600	1.062.000
b) Jornales	119.500	— 119.500	—
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	172.550	29.075	201.625
e) Aporte patronal	121.550	16.100	137.650
f) Varios	366.000	65.000	431.000
Subtotal Inciso 1º - Gastos en Personal	1.685.000	147.275	1.832.270
A deducir: Importe de los cargos que se incorporan por menos de 12 meses	— 137.000	137.000	—
Total Inciso 1º - Gastos en Personal	1.548.000	284.275	1.832.275
Inciso 2º — Otros Gastos			
a) Gastos generales	193.300	900	194.200
b) Inversiones y reservas	89.000	1.500	90.500
Total Inciso 2º - Otros Gastos	295.300	2.400	297.700
Total	1.843.300	286.675	2.129.975
A deducir: Economías a realizar	150.000	— 169.496	319.496
Total A	1.693.300	117.179	1.810.479

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA NAVEGACION

Comparativo entre los créditos del presupuesto aprobado por Decreto Nº 21.953|53 y modificaciones proyectadas

Partida	Crédito anual	Modificaciones del presente decreto	Crédito definitivo
Inciso 1º - Gastos en Personal			
a) Sueldos	4.192.800	939.000	5.131.800
b) Jornales	500.000	— 500.000	—
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	981.100	151.135	1.132.235
e) Aporte patronal	619.525	83.770	703.295
f) Varios	1.491.218	313.782	1.805.000
Total Inciso 1º - Gastos en Personal	7.784.643	987.687	8.772.330
A deducir: Diferencia de los cargos que se incorporan por menos de 12 meses	716.182	— 716.182	—
	7.068.461	1.703.869	8.772.830
Inciso 2º — Otros Gastos			
a) Gastos generales	2.074.000	12.400	2.086.400
b) Inversiones y reservas	2.129.000	— 139.000	1.990.000
Total Inciso 2º - Otros Gastos	4.289.000	— 126.600	4.162.400
Total	11.357.461	1.577.269	12.934.730
A deducir: Economías a realizar	1.703.600	236.700	1.940.300
Total A	9.652.861	1.340.569	10.994.430

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

A — SERVICIOS GENERALES

Inciso 1º - Gastos en Personal			
a) Sueldos	22.656.000	2.649.000	25.305.000
b) Jornales	2.600.000	— 2.000.000	600.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	3.152.300	437.000	3.589.300
e) Aporte patronal	3.971.105	715.600	4.686.705
f) Varios	11.389.395	— 12.600	11.376.795
Subtotal Inciso 1º - Gastos en Personal	43.768.800	1.789.000	45.557.800
A deducir: Importe de los cargos que se incorporan por menos de 12 meses	2.338.000	— 2.338.000	—
Total Inciso 1º - Gastos en Personal	41.430.800	4.127.000	45.557.800
Inciso 2º - Otros Gastos			
a) Gastos generales	13.258.341	—	13.258.341
Total Inciso 2º - Otros Gastos	20.007.341	—	20.007.341
Total	61.438.141	4.127.000	65.565.141
A deducir: Economías a realizar	3.445.630	6.389.141	9.834.771
Total	57.992.511	— 2.262.141	55.730.370

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA

Comparativo entre los créditos del presupuesto aprobado por Decreto Nº 21.953|53 y modificaciones proyectadas

Inciso 1º — Gastos en Personal			
a) Sueldos	26.997.800	3.916.600	30.914.400
b) Jornales	1.100.000	— 750.000	350.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	5.182.959	482.825	5.665.784
e) Aporte patronal	4.834.474	805.487	5.639.961
f) Varios	10.214.400	1.495.600	11.710.000
Total Inciso 1º - Gastos en Personal	48.329.633	5.950.512	54.280.145
Inciso 2º - Otros Gastos			
a) Gastos generales	18.506.000	3.036.000	21.542.000
b) Inversiones y reservas	2.372.500	— 800.000	1.572.500
Total Inciso 2º - Otros Gastos	21.441.500	2.236.000	23.677.500
Subtotal	69.771.472	8.186.512	77.957.646
A deducir: Economías a realizar	4.136.472	7.557.175	11.693.647
Importe de los cargos que se incorporan por menos de 12 meses	2.194.653	2.194.653	—
Total A	63.440.008	2.823.990	66.263.998

DIRECCION NACIONAL DE PREVISION SOCIAL - SERVICIOS EN COMUN

DIRECCION GENERAL DE PRESTAMOS PERSONALES Y CON GARANTIA REAL

Inciso 1º - Gastos en Personal			
a) Sueldos	6.558.600	1.390.200	7.948.800
b) Jornales	700.000	— 700.000	—
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	1.042.380	248.120	1.290.500
e) Aporte patronal	1.144.155	238.345	1.382.500
f) Varios	2.409.600	400.000	2.809.600
Subtotal Inciso 1º - Gastos en Personal	11.854.735	1.576.665	13.431.400
A deducir: Importe de los cargos que se incorporan por menos de 12 meses	821.104	821.104	—
Total Inciso 1º - Gastos en Personal	11.033.631	2.397.769	13.431.400
	14.742.331	—	17.140.100
A deducir: Economías a realizar	2.300.000	— 271.015	2.571.015
Total A	12.442.331	2.126.754	14.569.085

PLAN DE ESTUDIOS PARA EL INST. NAC. DE EDUCACION FISICA GRAL. BELGRANO

DECRETO Nº 10.109. — Bs. As., 21 de junio de 1954.

VISTO: Que es necesario adecuar la formación de los profesores de educación física a las orientaciones generales contenidas en el Decreto Nº 3.911 del 11 de marzo de 1953 para los Institutos Nacionales del Profesorado Secundario, y CONSIDERANDO: Que como resultado de la acción del Justicialismo, la educación física y los deportes han adquirido auge y madurez, testimoniadas en diversas confrontaciones internacionales, por cuya razón debe ser estimulado el perfeccionamiento de los profesores y técnicos respectivos: Que la práctica de los deportes y de la gimnasia al extenderse a los más diversos sectores de la población y en especial a los núcleos populares, requiere la formación de personal técnico capaz de encauzar esa actividad conforme con las exigencias de métodos racionales que permitan alcanzar las altas finalidades de mejoramiento del potencial humano de la Nación, aspiración trascendental del movimiento justicialista; Que la formación de técnicos para conducir la educación física y el deporte debe responder a la necesidad de que los mismos en su condición de conductores a la par que maestros, tengan ideas definidas en cuanto a que el deporte y la gimnasia significan no únicamente un problema individual de recreación y mejoramiento de las condiciones físicas de sus cultores, sino un poderoso medio de acción colectiva que debe utilizarse en la obra de transformación de las condiciones de vida de los habitantes, orientada principalmente a conformar un pueblo unido con exacta conciencia de sus derechos y deberes sociales y fe siempre renovada en los gloriosos destinos de la Nueva Argentina; Que la reciente movilización de los deportistas de todo el país que desfilaron por las calles de la capital de la Nación, brindando una inolvidable jornada de fe y gratitud, obligan a quienes tienen la responsabilidad del gobierno, a intensificar la acción para ofrecer al deporte argentino todos los elementos y todas las facilidades que requiere su actual desarrollo y posibilidades futuras; Que el Instituto Nacional de Educación Física "General Belgrano" es el establecimiento que tiene a su cargo la formación del profesorado de la especialidad (varones) por cuyo motivo corresponde adoptar las providencias necesarias para que su acción educacional y técnica responda a los postulados de la Doctrina Nacional; Que la experiencia recogida de las adaptaciones realizadas al Plan de Estudios del mencionado Instituto, por Resoluciones Ministeriales del 27 de febrero de 1952 y del 10 de marzo del mismo año, indica la conveniencia de determinadas modificaciones en el mismo; Que las medidas que se adoptan satisfacen las previsiones del Objetivo V.G. 12 h) del Segundo Plan Quinquenal, en cuanto expresa que "el Estado promoverá y facilitará la formación de profesores y técnicos especializados en cada una de las distintas actividades deportivas"; Por ello y de conformidad con lo aconsejado por el Señor Ministro de Educación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Fíjase, a partir del curso lectivo de 1954, para el Instituto Nacional de Educación Física "General Belgrano", el siguiente Plan de Estudios:

		Años: Iº	IIº	IIIº
I —	Formación y caracteres actuales de la cultura argentina	2		
	Estudios sociales y económicos argentinos		2	
	Organización Política argentina			2
II —	Pedagogía General		2	
	Didáctica general y organización escolar		2	
	Filosofía general			2
	Metodología especial		2	
	Psicología aplicada a la Educación Física		2	
	Organización y Administración de la Educación Física		2	2
	Historia de la Educación Física			2
	Seminario de Educación Física			2
III —	Anatomía aplicada a la Educación Física	3		
	Análisis del movimiento humano		2	
	Fisiología aplicada a la Educación Física		3	3
	Higiene y nutrición			2
	Traumatología Deportiva y Primeros Auxilios		2	
	Exámenes y pruebas físicas			2
	Gimnasia correctiva-pedagógica			1
	Gimnasia	4	4	1
	Gimnasia en grandes aparatos	1	1	3
	Gimnasia Danesa	2		
	Calistenia		1	
	Gimnasia Sueca			2
	Teoría de la Gimnasia			2
IV —	Voleibol		2	
	Basquetbol	3	3	3
	Rugby y Basse-ball	3	3	
	Fútbol		2	
	Atletismo	2	2	4
	Natación	2	2	2
	Esgrima	2		
	Boxeo	2		[illegible]
	Yudo y Lucha		2	
	Levantamiento de pesas			1
	Reglamentaciones y construcciones deportivas			1
V —	Recreación			2
	Actividades Infantiles	2		
	Danzas Folklóricas Argentinas		2	
VI —	Canto Coral			
	Campamento			
	Práctica Pedagógica			
	Totales:	28	43	39

Art. 2º — La asignatura "Práctica de la Enseñanza" corresponde a los cursos de segundo y tercer año y las prácticas respectivas se realizarán en los establecimientos educacionales de la zona.

Art. 3º — Cuando la carencia de instalaciones especiales y las condiciones climatéricas hagan perjudicial o impropio el dictado de alguna asignatura con la distribución horaria semanal establecida por el presente Plan de Estudios, su dictado se efectuará en época más propicia, con la condición de que el número de horas dictadas concuerde con el total que correspondiere al año lectivo.

Art. 4º — La asignatura "Canto Coral" es complementaria en la formación integral del alumno y por lo tanto no será objeto de calificación ni deberá considerarse a los efectos de la promoción.

Art. 5º — La asignatura "Campamento", actividad práctica realizada fuera del curso lectivo, no será objeto de calificación.

Art. 6º — Autorízase al Ministerio de Educación para realizar en la forma más conveniente cursos extra-escolares de diversas especialidades para alumnos, profesores o técnicos.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Armando Méndez San Martín.

Facultades Para Suscribir Escrituras de Cancelaciones Hipotecarias de la Ex-Asociación "Jockey Club"

DECRETO Nº 10.653. — Bs. As., 29 de junio de 1954.

VISTO lo solicitado en el Expediente Nº 72.131|54 por la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos; y CONSIDERANDO: Que la Ley número 14.188 declaró disuelta y extinguida la Asociación Civil "Jockey Club" y que, conforme a lo preceptuado en su artículo 3º y lo dispuesto por el artículo 50 del Código Civil, todos sus bienes, derechos y acciones, ingresaron al dominio del Estado, Que la extinguida Asociación "Jockey Club" otorgaba préstamos hipotecarios a favor de su personal por intermedio de su Caja de Jubilaciones y Pensiones, todo ello hasta el 28 de mayo de 1953, en que fué promulgada la Ley 14.188; Que, en tal virtud, corresponde que las escrituras de cancelación de hipotecas constituídas a favor de la ex-Asociación "Jockey Club", con anterioridad a la fecha indicada en el considerando precedente, sean otorgadas directamente por el Gobierno Nacional, a cuyo efecto procede acordar al señor Ministro de Hacienda de la Nación las facultades necesarias para suscribir esas escrituras en nombre y representación del Estado; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Facúltase al señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda para que, en nombre y representación del Gobierno Argentino suscriba todas las escrituras de cancelación de créditos hipotecarios que se hubieren constituído con anterioridad al 28 de mayo de 1953, a favor de la ex-Asociación Civil "Jockey Club" de la Capital Federal.

Art. 2º — Las escrituras de cancelaciones hipotecarias a que se refiere el artículo anterior se otorgarán ante el señor Escribano General del Gobierno de la Nación, de acuerdo con la resolución que para cada caso dicte el Ministerio de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Hacienda a sus efectos.

PERON. — Pedro J. Bonanni.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (SINTETIZADOS)

DECRETOS

Ministerio del Interior

Licitaciones Públicas Aprobadas

10.086—21|6|54. — Nº 40, por la D. G. de Gendarmería Nacional, el 5|4|54, para contratar la provisión de elementos para zapatería con destino a su División Intendencia, adjudicándose a las firmas Atorrasagasti, Bargués, Piazza & Cía. S.R.L. y Rodolfo Julio Moreno Ind. y Com., la suma total de 57.586. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 234.

10.087—21|6|54. — Nº 39, por la D. G. de Gendarmería Nacional, el 2|4|54, para contratar la provisión de botones, sables, tiro con herraje para cadetes, etc., adjudicándose a las firmas Vanvor & Ottone S.R.L. y Molt & Cía., la suma total de $ 89.451,13. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 232.

10.392—23|6|54. — Nº 8, por la Policía Federal el 14|5|54, para contratar la venta de los lotes Nros. 31,32 y 33 de automotores a que se refiere la autorización del Art. 1 del decreto Nº 10.899 de 1953, adjudicándose dicha venta a diversas firmas por la suma total de $ 2.051.585.

10.393—23|6|54. — Nº 16 por la D. G. de Gendarmería Nacional el 19|1|54, para contratar la adquisición de útiles y libros de oficina, adjudicándose a diversas firmas la suma total de $ 38.895,22.

10.182—22|6|54. — Adscríbese al M. de Obras Públicas de la Prov. de Bs. As., por 6 meses, al Oficial 8º del M. de Obras Públicas Ramón Alcides Isla (M. 1.052.272).

POLICIA FEDERAL

9.875—15|6|54. — Apruébase la resolución dictada a fojas 89, por la que se deniega la ampliación del porcentaje del haber de retiro concedido al Oficial Inspector (R), Manuel Pascual Encina, en razón de que el lapso comprendido entre el 1º 11|40 y el 13|11|43, no es computable a los fines jubilatorios.

10.032—18|6|54. — Acuérdase jubilación voluntaria al Auxiliar 3ro. Pompier Mayor, Manuel Trigas González, con el haber de $ 1.057,45.

9.785—14|6|54. — Acuérdase el retiro del agente Francisco Fernández, con pesos 594,84.

10.178—22|6|54. — Acuérdase el retiro al Cabo Pascual Trocci, con $ 628,62.

10.441—24|6|54. — Dispónese el retiro del escribiente Camilo Castro, de la Policía de Comodoro Rivadavia, con pesos 801,66.

10.442—24|6|54. — Dispónese el retiro, con anterioridad al 1º|1|53, del Sargento Crescencio Argentino Méndez, de la Policía de Comodoro Rivadavia, con $ 801,66.

10.031—18|6|54. — Concédese indemnización a Ana Matilde Rouquaud de Villafañe, Raúl Carlos Villafañe y Jorge Alberto Villafañe, viuda e hijos del extinto segundo comandante Raúl Osvaldo Villafañe, de Gendarmería Nacional, beneficio que importa la suma de pesos 4.529,48.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

10.583—28|6|54. — Destínase a la Delegación del Gob. Argentino ante la Organización Educacional, Científica y Cultural de las Naciones Unidas con sede en París, al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de 2ª clase, Carlos Alberto Papasini Costadoat, en carácter de Ministro Consejero.

10.676—29|6|54. — Acéptase la renuncia de Juan José Gregorio Lascano, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de 2ª clase.

10.677—29|6|54. — Acéptase la renuncia de Sara Querencio de Ojeda (Lib. Cívica 40.556), Oficial 9º.

10.678—29|6|54. — Declárase cesante, a Oscar Rasmussen (M. 4.323.928), funcionario de la categoría "G", Secretario de 2ª clase y Cónsul de 2ª clase.

Ministerio de Justicia

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

10.461—24|6|54. — Derógase el Decreto Nº 17.398 del 4|9|51, por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad Marmoplak S.A., Industrial, Com., y Financiera, constituída en esta Cap. con la denominación de Marmoplak S.A., el 17|5|51.

10.462—24|6|54. — Derógase el Decreto Nº 8.886 del 8|5|51, por el que se concedió personería jurídica a la Asociación Club de Planeadores "Comodoro Rivadavia", constituída en Comodoro Rivadavia, Gob. Militar del mismo nombre, el 6|6|47.

10.590—28|6|54 — Derógase el Decreto 105.101, del 5|5|37, por el que se concedió personería jurídica a la Asociación Argentina de Conciertos, constituída en esta Cap. con el nombre de Sociedad Argentina de Conciertos, el 5|4|34.

10.463—24|6|54. — Concédese personería jurídica a la Asociación Mundial y Cultural contra la Discriminación Racial y Religiosa, constituída en esta Capital el 4|12|52; y apruébase su estatuto.

10.591—28|6|54. — Concédese personería jurídica a la Asociación Centro Paraguayo, Social, Cultural y Deportivo, constituída en esta Capital el 21|9|49; y apruébase su estatuto.

10.593—28|6|54. — Concédese personería jurídica a la Asociación Sociedad Empresarios Yeseros y Anexos, constituída en esta Capital el 10|10|29 y apruébase su estatuto.

REFORMAS DE ESTATUTOS

10.457—24|6|54. — De la sociedad Collazo y Cía. S.A. Com. e Industrial aprobado por Decreto 4.122 del 18|3|54.

10.458—24|6|54. — De la Sociedad Holt Ruffin & Cía. S.A. Financiera y Com., por la asamblea celebrada el 25|6|53.

10.459—24|6|54. — De la S.A. Industrias Textiles y Anexos S.A.T.I.A., sancionado por la asamblea celebrada el 24|11|53, como así también la reducción del capital suscripto y realizado de pesos 3.000.000 a $ 1.000.000.

10.460—24|6|54. — De la sociedad Cía. Naviera y Comercial Pérez Companc S. A., por la asamblea celebrada el 31|10|53.

10.464—24|6|54. — De la Asociación Cámara Industrial de la Seda, la que en lo sucesivo se denominará Cámara Industrial de la Seda y de las Fibras Sintéticas, por la asamblea celebrada el 14|1|54.

10.465—24|6|54. — De la Asociación Pro-Agentes de la Sección 25ª de Policía, sancionado por la asamblea celebrada el 28|10|48.

10.560—25|6|54. — De la Asociación Mutual y Social Empleados del Frigorífico Anglo, sancionado por asamblea celebrada el 4|1|54.

10.561—25|6|54. — De la Asociación de Fomento Edilicio, Cultural y Deportivo José Hernández, por la asamblea celebrada el 15|11|53.

10.565—25|6|54. — De la sociedad Ripan S.A. Com. e Industrial, sancionado por asamblea celebrada el 24|10|52.

10.566—25|6|54. — De la sociedad "Las Carabelas" S. A. Com. e Ind. de Tierras y Bosques, por la asamblea celebrada el 29|6 y 31|10|53.

10.567—25|6|54. — De la sociedad Platart S. A. Ind. y Com., la que en lo sucesivo se denominará Platart S. A. Com., Financiera, Ind. e Inmobiliaria, sancionado por la asamblea celebrada el 11|6|52.

10.592—28|6|54. — De la sociedad "La Cantábrica" S. A. Metalúrgica, Industrial y Comercial, por la asamblea celebrada el 21|12|53.

10.594—28|6|54. — De la Asociación Hindú Club, sancionada por la asamblea celebrada el 30|3|54.

Autorízase funcionamiento

10.455—24|6|54. — Como S. A., a Tobías Solano y Cía. Ltda. Sociedad Industrial y Comercial, constituída en esta Cap. el 24|2|54, y apruébase su estatuto.

10.456—24|6|54. — Como S. A., a la sociedad Sucesión de Enrique C. Welbers S. A. Ind. y Com., constituída en esta Capital el 30|12|53, y apruébase su estatuto.

10.564—25|6|54. — Como S. A., a la sociedad Pro-Publicidad S. A. Ind. Com. e Inmobiliaria, constituída en esta Cap., el 25|2|54, y apruébase su estatuto.

10.589—28|6|54. — Como S. A., a la sociedad Alfa Romeo Argentina S. A. Ind. Com. y Financiera, constituída en esta Cap. el 1º|6|54, y apruébase su estatuto.

Movimiento de personal

10.454—24|6|54. — Nómbrase Regente del Registro de Contratos Públicos Nº 108 de la Cap. Fed., al Escribano Nacional, Enrique Benito Saravia (M. 2.609.933).

10.563—25|6|54. — Nómbrase Regente del Registro de Contratos Públicos Nº 463 de la Cap. Fed., al Escribano Nacional, Welmich Benjamín Waiman (Matrícula 1.968.536).

10.590—28|6|54. — Acéptase la renuncia del Auxiliar 8º de la Escribanía General del Gobierno, María Silvia Fernández de Coelho (L. C. 2.615.399).

Ministerio de Educación

10.562—25|6|54. — Declárase cesante con anterioridad al 23|1|54, a la Ayudante Mayor de la Dirección de Sanidad Escolar, María Esther Catalina González de Bonvicini (L. C. 3.353.345).

10.427—24|6|54. — Nómbrase en el M., Auxiliares 8º, a Dora Hada Zazzatta (L. C. 2.422.044) y Gloria Alcira Francisco (L. C. 0.960.350).

10.547—25|6|54. — Ratifícase en todos sus términos el contrato de locación de servicios, suscripto entre el Ministerio de Educación y Roberto Zampara (Mat. 7.424.316), para el cargo de Maestro de Enseñanza General de la Misión Monotécnica y de Extensión Cultural número 16 de Presidencia de la Plaza (Presidente Perón).

10.366—23|6|54. — Anúlase la Licitación Pública del 11|5|53, y adjudícase a diversas firmas la construcción de los edificios para las escuelas Nros. 7, 73, 80, 84, 94, 98, 104 y 106 de la Prov. de San Juan.

10.470—29|6|54. — Anúlase la Licitación Pública Nº 97 del 19|9|53, y adjudícase a diversas firmas la suma total de $ 1.037.912,56.

10.549—25|6|54. — Desaféctanse las publicaciones de la Academia Argentina de Letras que fueron puestas en venta, resolviendo su distribución entre bibliotecas, instituciones, etc.

Ministerio de Salud Pública

10.414—24|6|54. — Apruébase la licitación privada Nº 6 del 12|2|54, para la adquisición de artículos alimenticios destinados al Hogar de Medicina Preventiva Infantil Nº 8 "Florentino Ameghino" en Telén, Eva Perón, adjudicándose a diversas firmas la suma total de pesos 51.502.37.

10.531—25|6|54. — Apruébase la licitación pública Nº 96 del 15|1|54, para la adquisición de diversos artículos necesarios al Hospital de Neuropsiquiatría, adjudicándose a diversas firmas la suma total de $ 33.321.65.

10.532—25|6|54. — Rectifícase el artículo 1º del decreto 7.841 del 13|5|54, en cuanto respecta a la ubicación de un inmueble ubicado en la ciudad de San Juan, estableciéndose de que corresponde a la calle Entre Ríos Nº 717|19, en lugar de la Avenida España Nº 672, consignada.

10.237—22|6|54. — Anúlase la Orden de Pago Integral Anticipada Nº 347|53, como asimismo los Arts. 2, 3 y 4, correspondientes al Dec. 25.298 del 28|12|53, por el que se aprobara la licitación pública Número 262 del 14|9 de 1953 para la adquisición de diversos elementos necesarios al Servicio Nac. de Lucha y Profilaxis contra la enfermedad de Chagas, adjudicándose a diversas firmas la suma total de $ 50.395.60.

10.236—22|6|54. — Autorízase al M. a encarar los trámites de un Concurso de Precios, con el objeto de adquirir instrumental científico destinado a la D. G. de Suministros y Almacenes, por una suma total de $ 28.800.

10.416—24|6|54. — Concédese en uso a título gratuito, al M. de Educación con destino a la construcción de la Escuela Primaria Nac. 207 de la Prov. de Salta, la fracción de 20.000 mts. cuadrados de propiedad del Estado Nac. Argentino, sita en la localidad de Potrero de Linares, Dep. de Rosario de Lerma, de la Prov. de Salta. Exp. 2.690|50.

10.415—24|6|54. — Declárase cesante, en el M. al Ayudante Mayor, Dr. Rafael Kerschen (M. 169.226).

10.231—22|6|54. — Prorrogar por 6 meses, la comisión en el M. del Interior, Prov. de Misiones, a Santa Cruz Castillo, dispuesta por decreto 17.943 del 22|9|53.

10.230—22|6|54. — Prorrógase por 6 meses, a partir del 2|5|54, la adscripción al M. del Oficial 9º del M. de Hacienda, Jorge Alejandro de las Carreras.

Ministerio de Comunicaciones

Licitaciones Públicas Aprobadas

10.639—29|6|54. — N. 18 del 29|3|54, para contratar la adquisición de la máquina para elaborar precintos de plomo, adjudicándose a la firma Grafex S. A. Gráfica, Com., Ind. y Financiera, la suma de $ 82.875.—.

10.641—29|6|54. — N. 2|54, para contratar el suministro de rollos de papel, adjudicándose a la firma Bertolini Hnos. & Cía., S. R. L., la suma de pesos 37.285,20.

10.642—29|6|54. — N. 10|54, para contratar el suministro de capacitores, adjudicándose a favor de la firma Industrias Eléctricas Leyden, S. R. L., la suma de $ 77.500.—.

10.643—29|6|54. — N. 98|54, para la adquisición de alambre doble paralelo, y apruébase la contratación directa realizada por la D. G. de Teléfonos del Estado con la firma F. A. C. E. T. Y. T., S. R. L., por la suma de $ 13.580.000.—.

10.638—29|6|54. — Apruébase la contratación directa, para el suministro de estampillas postales comunes y sellos extraordinarios conmemorativos de la Conferencia Plenipotenciaria Internacional de Telecomunicaciones, Bs. As. 1952 y del 50 aniversario de la creación de la estafeta postal "Orcadas del Sur" y timbres postales con la efigie de la Sra. Eva Perón, por una suma total de $ 246.210.—. Orden de Pago Especial Nº 108.

10.644—29|6|54. — Iníciese la acción resarcitoria contra la Municipalidad de Gral. San Martín (Prov. de Bs. As.) o Ramón Reyes por cobro de la suma de $ 500.— por daños y perjuicios.

Ministerio de Hacienda

10.316—23|6|54 — Las reparticiones del Estado se abstendrán de contratar en lo sucesivo con la firma Enrique Martínez, con domicilio en José Enrique Rodó Nº 7.308, Dep. 1, Cap., y se inicia la acción judicial por el cobro de la suma de $ 864.—. Exp. 207|53.

10.317—23|6|54. — Apercíbese a la firma Prieto y Fortine S. R. L., con domicilio en la calle Chile 1035, Cap. Fed., integrada por Emilio Fortini y José María Prieto por contratos celebrados. Exp. 15.277|52.

Licitaciones públicas aprobadas

10.540—25|6|54. — Para la provisión de papeles varios, con destino a la Casa de la Moneda de la Nación, adjudicándose a diversas firmas la suma total de $ 2.346.976. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 187|54.

10.541—25|6|54. — Para la provisión de acero y hierro, con destino a la Casa de la Moneda de la Nación, adjudicándose a diversas firmas la suma total de $ 51.613. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 188|54.

10.542—25|6|54. — Para la provisión de abrecartas, bases de metal para calendarios, biblioratos a palanca, etc., con destino al Stock del M., adjudicándose a diversas firmas la suma total de $ 57.826.60. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 186|54.

10.544—25|6|54. — Para la provisión de papel obra 1ra. alisado, con destino a la D. G. de Suministros del Estado, adjudicándose a la firma Ramón Chozas S. A. C. I. y F., la suma total de pesos 67.995.—. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 178|54.

10.545—25|6|54. — Para la provisión de un equipo rectificador a selenio, con destino a la Casa de la Moneda de la Nación, adjudicándose a varias firmas la suma total de $ 295.000.—. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 179|54.

10.314—23|6|54. — Autorízase la transferencia de 242 acciones de "Aconcagua" Cía. Sudamericana de Seguros, perteneciente a Jorge Campos Menéndez, de las cuales 218 acciones a favor de María Menéndez Behety de Campos y 24 a favor de Francisco Campos Menéndez. Exp. 6.214|54.

10.315—23|6|54. — Autorízase la transferencia a favor de Emmy Simón, de 20 acciones de "Iguazú". Cía. de Seguros S. A. de propiedad de Edgar Simon. Exp. 6.213|54.

10.543—25|6|54. — Apruébase la venta de 6 máquinas de escribir y 2 máquinas de sumar, con destino a la D. G. de Suministros del Estado, por la suma de $ 31.386.71.

10.272—22|6|54. — Prorrógase por 6 meses, la adscripción al M. de Trabajo y Previsión, del Oficial 9º de la D. G. Impositiva, Virginio Aldo Giavarini.

10.274—22|6|54. — Declárase cesante, al oficial 4to. de la D. G. de Impositiva, Marcelo María Campos (M. 174.834).

Ministerio de Comercio Exterior

10.516—25|6|54. — Apruébase la Licitación Pública Nº 2|54, para la adquisición de uniformes, con destino al personal de servicio del M., adjudicándose a diversas firmas la suma total de $ 47.047.43. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 13.

10.601—28|6|54. — Adscríbese al M. de Industria y Comercio, al Auxiliar de I. A.P.I., Alfredo Oscar Vanney, Matrícula 861.388, por 6 meses.

10.517—25|6|54. — Acéptanse las renuncias de la D. N. de Granos y Elevadores, a partir del 19|3|53, María Delia Aguilar de Belotti, L. C. 0.445.162; 17|3|54, Domingo Valentín Budic, M. 4.796.121; 1º|4|54, Zulema Elcira Yrazu de Mandracchio, L. C. 0.461.408; 1º|5|54, Juan Bautista Lectoure, M. 499.751 y 5|5|54, Héctor Ambrosio Reguera, M. 1.332.774.

Ministerio de Industria y Comercio

10.674—29|6|54. — Déjase sin efecto el Decreto N. 22.512|50, Empresas Nac. de Energía por intermedio de Agua y Energía Eléctrica, dispondrá lo necesario para que en el manejo del dique "La Ciénaga", con el fin de proporcionar agua para bebida de las poblaciones y riego de la zona de Perico (Jujuy).

10.673—29|6|54. — Declárase cesante al Ayudante Mayor, Alina Juana Canaveris Rendon (Matríc. 3.451.528).

Ministerio de Obras Públicas

10.514—25|6|54. — Apruébase la licitación pública 2.437, para la adquisición de acero dulce común, adjudicándose a diversas firmas la suma total de pesos 143.805.—.

10.512—25|6|54. — Apruébase las compras directas de cemento portland adjudicándose a diversas firmas la suma total de $ 3.906.600.—.

10.608—29|6|54. — Justifícanse con goce de haberes las inasistencias del agente Ernesto Duchini desde el 6 al 23|4|54.

Cesantías

10.513—25|6|54. — Desde el 4|10|53, al Auxiliar, Héctor Alberto Cisternas (M. 4.025.610).

10.695—29|6|54. — Al Auxiliar de la Adm. Gral. de Vialidad Nac. Ernesto Telesforo Moya (Matríc. 3.918.134), a partir del 8|2|54.

10.697—29|6|54. — Oficiales, Gabino Jorge Sierra (Matríc. 260.339), Néstor Gregorio Ortiz (Matríc. 1.665.310); Auxiliar 2do., Julio Alfredo Robín (M. 3.406.141) y Auxiliar, Alberto Arturo Arnaudo (M. 3.035.713).

Ministerio de Agricultura y Ganadería

LICITACIONES PUBLICAS APROBADAS

10.775—30|6|54. — Nº 4|54, para la contratación de un servicio de perforación de fichas "Hollerith", adjudicándose a la firma Miguel Angel Marmollejo la suma de $ 78.000.

10.776—30|6|54. — Nº 22, para la adquisición de 50 resmas de papel ilustración, adjudicándose a la firma H. Koch y Cía. S.A.C.I.F. e I. la suma de pesos 48.500.

10.778—30|6|54. — Nº 221|53, para la adquisición de muebles para oficina, adjudicándose a diversas firmas la suma total de $ 36.211.

10.773—30|6|54. — Apruébase con acreditación a la cuenta especial del M., la venta de hasta 1.880 cajones de peras y 10.510 de manzanas, efectuadas por el M. al de Industria y Comercio, por la suma total de $ 243.692.

10.777—30|6|54. — Apruébase la compra de 136.610 ks. de afrecho, directamente a la firma Molinos Río de la Plata S. A., por la suma total de $ 38.250,80.

10.772—30|6|54. — Autorízase al M. para suscribir con el M. de Industria y Comercio, la venta de 850 cajones de peras y 5.000 cajones de manzanas, por la suma total de $ 100.000.

de Productores de Carnes. — Expedien-

10.774—30|6|54. — Fíjase el 31|12 de cada año como fecha de cierre del ejercicio económico de la Corporación Argentina

te 3.384|54.

Ministerio de Transportes

10.575—29|6|54. — Autorízase a la D. N. de Puertos, a suscribir con la Adm. G. de Obras Sanitarias el convenio obrante a fs. 14|15 Expte. 70.011|54.

Ministerio de Aeronáutica

10.417—24|6|54. — Dése de alta en el M. como Inspector 1º, Dr. en Medicina Veterinaria, de la Carrera Personal Técnico Profesional, Bernardo Kitroser (M. 2.036.173), para prestar servicio exclusivamente en la D. G. de Intendencia de Aeronáutica.

10.347—23|6|54. — Cese en las funciones de Instrucción Militar "ad-hoc", el Comandante Hugo Ventura López Bravo.

10.183—22|6|54. — Adscríbese al M. al Dr. Arnaldo Gabellieri (M. 1.732.892), del M. de Asuntos Técnicos, para prestar servicios en la Escuela de Aviación Militar por 6 meses, en los períodos comprendidos entre el 15|4 al 15|6 y del 19|8 al 30|11|54.

10.350—23|6|54. — Iníciese la acción judicial por cobro de $ 1.300, contra Francisco Alen y José Lamas, por daños y perjuicios.

Resoluciones de Repartición

Ministerio de Educación

FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA
Sargento Cabral 2105
Corrientes

Llámase a concurso de títulos, méritos, aptitudes técnicas, antecedentes y trabajos, por el término de treinta días (30) a contar del día 30 del mes de junio en curso y hasta el 30 de julio próximo a las 12 horas, para la provisión de los cargos de Profesor titular y Profesor adjunto a cátedras de la Facultad de Agronomía y Veterinaria y de Profesor titular a cátedras de la Escuela Regional anexa.

Para informes dirigirse a la Secretaría de la Facultad, calle Sargento Cabral 2105, Corrientes.

Corrientes, 23 de junio de 1954.

e.1º|7-Nº 3.555-v.1º|7|54
e.8|7-Nº 3.555-v.8|7|54
e.16|7-Nº 3.555-v.16|7|54
e.23|7-Nº 3.555-v.23|7|54

Ministerio de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a concurso de antecedentes por el término de treinta días, a partir de la primera publicación en el Boletín Oficial para la provisión de diez (10) cargos de Escribanos Autorizantes para la Capital Federal. Los interesados deberán presentar al Banco dentro del término del llamamiento, los comprobantes que acrediten su inscripción en la matrícula, colegiación, idoneidad, méritos, antecedentes y cumplimiento de los demás requisitos establecidos para el cargo. (BH. 34).

e.5|7-Nº L-3.614-v.19|7|54

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Gobierno Nacional
LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 29 de julio del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de agosto de 1954, del siguiente empréstito:

C.A.I. Conversión 3 o|o 1946 - Serie "B", v$n. 4.220.100.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámites e Informes de este Banco (calle San Martín 263), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.

e.14|7-Nº 3.816-v.29|7|54

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Justicia

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expediente C. 69|54

Llámase a Licitación Pública Nº 3, primer llamado, para el día 5 de agosto de 1954 a las 16 horas, con el objeto de resolver la adquisición de útiles escolares (cuadernos, lápices, gomas, tiza, etc.) con destino a la División Cultura de esta Dirección Nacional.

El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550 Cap., en presencia de los interesados que deseen concurrir. Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días hábiles de lunes a viernes, de 12 a 18 horas. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.16|7-Nº L.3.855-v.22|7|54

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES
Expediente Nº 52.392|54

Llámase a Licitación Pública Nº 192|54, para el día 29 del mes de julio de 1954, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección Ge-

neral del epígrafe, y durante el año 1954. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a anestésico para uso endovenoso, tipo "Pentothal" sódico o similar. — Buenos Aires, julio 16 de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.16|7-Nº L.3.852-v.22|7|54

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expte. 5.041|SG|50

Llámase a licitación segunda pública que tendrá lugar el día 20 de julio de 1954 para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Las Heras (Dto. 23), y Lago Posadas (Dto. 24). Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 23 (Comodoro Rivadavia), o la Secretaría General (Lic.), Correo Central, Buenos Aires. — José Pedro Calvo, Secretario General.

e.16|7-Nº L.3.850-v.20|7|54

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitación Púb. Nº 99-P|54 (3º llamado)

Nº 99-P|54 (3º llamado). — 27|7|54 a las 14. Por la venta de bobinas de madera, que contuvieron cables telefónicos (material de rezago). Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.16|7-Nº L.3.848-v.20|7|54

Licitación Pública Nº 174-P|54

Nº 174-P|54. — 2|8|54 a las 14: Por la provisión de barras para anclas y bulones. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.16|7-Nº L.3.849-v.22|7|54

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 4.922-54

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales para la instalación de agua corriente. La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de julio de 1954 a las 15,25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.16|7-Nº L.3.841-v.22|7|54

Expte. Nº 4.869'54

Llámase a licitación pública para la provisión de gorras. La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de julio de 1954 a las 13,45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.16|7-Nº L.3.842-v.20|7|54

Ministerio de Finanzas

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS
Expediente Nº 42.146|54

Llámase a Licitación Pública Nº 36, el día 30 de julio de 1954 a las 16 horas para la provisión de mesas fijas para comer en la cama u "overbed", construídas en tubo redondo cromado. Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital. — Buenos Aires, julio 16 de 1954. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.16|7-Nº L.3.845-v.22|7|54

Expediente Nº 41.943|54

Llámase a Licitación Pública Nº 35 el día 29 de julio de 1954 a las 16 horas para la provisión de colchones de "goma pluma" para camas y cunitas. Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital. — Buenos Aires, julio 16 de 1954. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.16|7-Nº L.3.847-v.22|7|54

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para contratar: a) impresión de un libro y de diversos folletos, y b) filmación de una película. Bases y especificaciones en la Div. Compras, de 12 a 19 horas. La apertura se efectuará el 27 de julio de 1954, a las 14, en el cuarto piso de la Adm. Central de la Caja, Hipólito Yrigoyen 1760, en presencia del Delegado Contador de la Cont. Gen. de la Nacional e interesados que concurran. (CA. 73).

e.16|7-Nº L.3.846-v.22|7|54

Ministerio de Industria y Comercio

Expediente Nº 152.384|54

Llámase a Licitación Pública Nº 58, para el día 27 de julio de 1954, a las 16 horas, para la adquisición de 17.000 carpetas de cartulina.

e.16|7-Nº L.3.843-v.22|7|54

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 24|54, para el día 9 de agosto de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de magnetómetros para medir componente vertical y aparatos completos para la determinación electromagnética de la constante escala de los magnetómetros. El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.16|7-Nº L.3.844-v.30|7|54

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES
DIRECCION PRINCIPAL DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 2.490 hasta 11 de agosto 1954, 16 horas, provisión cilindros de acero p|almacenar y transportar gas acetileno. Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.

e.16|7-Nº L.3.856-v.22|7|54

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Expediente Nº 3.950|54

Llámase a Lic. Púb. Nº 3|54 (2º llamado), p|la prov. de frazadas. Apert. 20|7|54 a las 12 hs. Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Direct. de Administración.

e.16|7-Nº L.3.851-v.20|7|54

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO E. N. T.

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M. 54|100 día 24|8|54 a las 12 horas: Cambios, cruzamientos y accesorios. Informes y retiro de pliegos en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso, Oficina de Muestras, Capital Federal. — Administrador General.

e.16|7-Nº L.3.854-v.30|7|54

FERROCARRIL NAC. GRAL. ROCA
Licitación G. 119

Llámase a licitación pública para la provisión de madera aserrada pino oregón. Alternativa: madera similar. Ap. 5|8|54, 13 hs. Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas, menos sábados.

e.16|7-Nº L.3.853-v.30|7|54

ANTERIORES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 15, para el día 29 de julio próximo, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de: radioteléfonos, cargadores para baterías, grupos electrógenos, baterías, repuestos para equipos transmisores y receptores Phillips tipo RRR 70011, modelo 02-A (50 w.), repuestos para grupos electrógenos Tiny-Tim, modelo L-124, repuestos para aerocargadores Wincharger, materiales para reposición y armado de torres, repuestos para radioteléfonos Phillips y alimentadores de la misma marca, motogeneradores tipo Virasón y repuestos para generadores diesel G. M., destinados a los Territorios Nacionales.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno, 2º piso), en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.2|7-Nº L.3.575-v.16|7|54

Llámase a Licitación Pública Nº 18, para el 29 de julio de 1954, a las 15,45 horas, con el objeto de contratar la provisión de uniformes, sobretodos, pilotos, zapatos para lluvia, guantes de cuero, camisas, zapatos, corbatas, cuellos, overall, ambos para peones, delantales para cocinero, pantalones y sacos para mozos y cocineros, destinados al personal de servicio y maestranza de este Ministerio.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno, 2º piso), en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones. — El Director General de Administración.

e.15|7-Nº L-3.824-v.21|7|54

POLICIA FEDERAL
Venta de Automotores
Decreto Nº 16.899/53
Aviso de Licitación Pública Nº 11

Fíjase el día 29 del mes de julio del año 1954, a las 10 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 11 (venta automotores), de esta Policía Federal, Lotes Nros. 41, 42, 43 y 44, comprendiendo los Renglones Nros. 431 al 470 inclusive.

Los automotores de referencia se encuentran en exposición en el depósito sito en la calle Corrientes 5340, Capital Federal, donde podrán ser examinados, los días hábiles de 8 a 10 y de 14 a 16 horas.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º.

Buenos Aires, Junio 28 de 1954. — Juan Angel López, Inspector General, Director de Administración.

e.5|7-Nº L-3.606-v.19|7|54

Ministerio de Educación

DIRECCION DE ADMINISTRACION
Compras y Ventas
Expte. Nº 74.370

Llámase a licitación pública para los trabajos de reparación y pintura del edificio del Rectorado, calle Viamonte 444, Cap. Fed., de acuerdo a un presupuesto que asciende a la suma de m$n. 260.945,—. La apertura de las propuestas se realizará en la Oficina de Compra y Ventas, calle Córdoba 2122, 2º piso, el 29 de julio de 1954 a las 15 horas. Para retirar pliegos y planos de los trabajos a efectuarse concurrir a la Tesorería de la Universidad, Viamonte 444, 1º piso, de 8 a 11 horas, donde podrán adquirirse por la suma de m$n. 50,—.

Buenos Aires, 29 de junio de 1954. — El Director de Administración.

e.5|7-Nº L-3.607-v.19|7|54

HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS "PROF. DR. PEDRO VELLA" CORDOBA
Licitación Pública

Llámase a licitación pública para el día 30 de julio de 1954, a las 11 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba, durante el año 1954, de los artículos de ropería, telas, hilos, lana, etc. Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias, pueden solicitarse en la Administración del Hospital (calle Santa Rosa Nº 1564, Córdoba), todos los días hábiles de 8 a 12.

Córdoba, julio 12 de 1954. — Contador Eduardo Pedernera, Administrador.

e.12|7-Nº L-3.705-v.16|7|54

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL
Licitaciones Públicas Nros. 282, 283, 284 y 285
Expte. D-47.258|54

Llámase a Licitaciones Públicas números 282, 283, 284 y 285, cuyas aperturas tendrán lugar en la Dirección General de Administración (División Adquisiciones) a las 13.— horas, para las provisiones que se detallan a continuación:

L. Púb. Nº 282 - Apert.: día 29|7|54. — Utiles de escritorio en general, mapas, pizarrones, tableros de dibujo, etc. Máquinas de escribir y sumar. Artículos de bazar y menaje en general.

L. Púb. Nº 283 - Apert.: día 30|7|54. — Jardineras y camisas para aprendices, ropa interior, equipos para deportes, artículos afines, distintivos y zapatos. Artículos para la apicultura y avicultura en general. Rodados varios. Artículos de talabartería.

L. Púb. Nº 284 - Apert.: día 2|8|54. — Muebles para escritorios en general. Artefactos y artículos eléctricos. Escudos para frentes y banderas.

L. Púb. Nº 285 - Apert.: día 5|8|54. — Máquinas mecánicas en general, herramientas para mecánica, de carpintería y automotores. Tractores, motores "Diesel" y eléctricos. Máquinas de coser, bordar y demás implementos para la industria del vestido. Máquinas de labranza e implementos para trabajos forestales, de granja y tambo.

Para más detalles y especificaciones, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 11,30 a 17,30 horas. — El Director de Administración.

e.14|7-Nº L-3.802-v.28|7|54

Ministerio de Salud Pública

CONSEJO DE GRANDES LUCHAS SANITARIAS
Expedientes Nros. 52.268|54 y 52.269|54

Llámase a Licitación Pública Nº 2|955, para el día 27 del mes de julio de 1954, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Taller de Cardiología Social y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Sarmiento número 2026, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Servicio de lavado y planchado de ropas, limpieza y engrase del ascensor, encerado de pisos, artículos para oficina alimentos en general.

Buenos Aires, julio 14 de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.14|7-Nº L-3.803-v.20|7|54

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES
Expte. Nº 56.207/54

Llámase a Licitación Pública número 190/54, para el día 28 del mes de julio de 1954, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General del epígrafe, durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: a: hilado de algodón.

Buenos Aires, julio 15 de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.15|7-Nº L-3.828-v.21|7|54

Ministerio de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 20

Llámase a licitación pública para el día 7 de septiembre de 1954, a las 10 horas, para la "instalación, funcionamiento y explotación de tres (3) redes de radiodifusión, técnicamente orgánicas e independientes entre sí, con sujeción a las disposiciones de la Ley Nº 14.241, y a las bases y condiciones del respectivo pliego".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día y hora indicados, en el Local 601, 6º piso, Palacio Central de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones y demás informes, ocurrir a la Oficina de Contrataciones, 6º piso (Local 601), todos los días hábiles de 10 a 18 horas. — Aldo N. C. Pecchini, Director General de Administración.

e.1º|7-Nº L-3.544-v.30|7|54

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 170-P/54

Nº 170-P/54 — 27/7/54 a las 13: Por provisión de accesorios de bakelita para teléfonos magneto.

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.12|7-Nº L-3.716-v.16|7|54

Licitación Pública Nº 123-P|54

Nº 123-P|54 (2º llamado): 5|8|54 a las 13. Por obras de canalizaciones subterráneas en San Vicente, provincia de Córdoba. Valor estimado $ 232.372.70 m|n. Pliego de condiciones y planos en Sección Compras, Paseo Colón 731, 2º Piso, Capital, previo pago de $ 30 — m|n., en Tesorería General, Defensa 143, 5º piso, Capital, de 12.30 a 16.30 horas. — Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras.

e.13|7-Nº L.3.775-v.27|7|54

Licitación Pública Nº 172-P|54

Nº 172-P|54; 5|8|54 a las 12. Por obras de canalizaciones subterráneas en los distritos Floresta, Liniers, Zona Oeste. Valor estimado $ 308.502,62 m|n. — Pliego de condiciones y planos en Sección Compras, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital, previo pago de $ 30.— m|n., en nuestra Tesorería General, Defensa 143, 5º piso, Capital,, de 12.30 a 16.30 horas.

Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras.

e.13|7-Nº L.3.776-v.27|7|54

Licitación Pública Nº 167-P|54

Nº 167-P|54; 28|7|54 a las 12. Por obras de canalizaciones subterráneas en Ciudad Evita, partido de Matanza, provincia de Buenos Aires. Valor estimado pesos 144.552.18 m|n. — Pliego de condiciones y planos en Sección Compras, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital previo pago de $ 30.— m|n. en Tesorería General, Defensa 143, 5º piso, Capital, de 12.30 a 16.30 horas. — Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras.

e.13|7-Nº L.3.777-v.19|7|54

Licitación Pública Nº 180-P/54

Nº 180-P/54 — 19/8/54, a las 12: Por la construcción del edificio "Vernet" en Av. La Plata entre Garay e Inclan, Capital Federal, destinado a Central Telefónica. Valor estimado total $ 15.977.151 m/n.

Entrega de pliegos de condiciones y planos en Paseo Colón 731, piso 2º, Capital, previo pago de $ 400 m/n. en nuestra Tesorería General, Defensa 143, piso 5º, Capital, de 12,30 a 16,30 hs.

Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.15|7-Nº L-3.817-v.5|8|54

Licitación Pública Nº 168-P/54

Nº 168-P/54 — 30/7/54, a las 12: Por la provisión de máquinas para lavar automotores.

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.15|7-Nº L-3.818-v.21|7|54

Licitación Pública Nº 169-P/54

Nº 169-P/54 — 28/7/54, a las 13: Por la provisión de alambro de acero.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.15|7-Nº L-3.819-v.21|7|54

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 41|954

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días, para la enajenación de "Ganchos de hierro, tipos de acero y balanzas".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 27 de julio de 1954, a las 16 horas, en el local Nº 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, julio 14 de 1954. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.14|7-Nº L-3807-v.20|7|54

Licitación Pública Nº 42|954

Llámase a licitación pública, por el término de ocho (8) días, para adquirir "Elementos para Dirección Técnica".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 27 de julio de 1954, a las 16,30 horas, en el local Nº 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, julio 14 de 1954. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.14|7-Nº L-3808-v.20|7|54

Expediente 8.351|SG|1952

Llámase a licitación, segunda pública, que tendrá lugar el día 16 de julio de 1954, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Ramblones y Esquiú (Dto 19º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 19º (Catamarca), ó la Secretaría General (Lic.), Correo Central - Buenos Aires.

José Pedro Calvo, Secretario General.

e.14|7-Nº L-3809-v.16|7|54

Ministerio de Hacienda

Comisión Administradora Bienes Ley 14.122
Cervecería y Maltería Argentina
Ind. y Com. E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 26, para la venta de leña. — La apertura de las propuestas se realizará el 21 de julio de 1954, a las 11 horas. — Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Ventas, Brasil 731, Capital Federal. Gerencia.

$ 120.— e.5|7-Nº 186-v.19|7|54

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 4.868|54

Llámase a licitación pública para la provisión de chapas movibles de bronce. — La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de Julio de 1954 a las 16,40 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|7-Nº L.3.780-v.19|7|54

Expte. Nº 4.397|54

Llámase a licitación pública para la provisión de material para gabinete fotográfico. — La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de julio de 1954 a las 16.10 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|7-Nº L 3.781-v.19|7|54

Expte. Nº 4.880|54

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes de verano. — La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de Julio de 1954 a las 17 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|7-Nº L.3.782-v.19|7|54

Expte. Nº 4.638/54

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes de verano.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de agosto de 1954 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.12|7-Nº L-3.734-v.23|7|54

Expte. Nº 4.813/54

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina p/virutear papel.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de julio de 1954 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.12|7-Nº L-3.735-v.16|7|54

Expte. Nº 4.756/54

Llámase a licitación pública para la provisión de repuestos para máquinas de coser ametralladoras.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de julio de 1954 a las 15,25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.12|7-Nº L-3.736-v.16|7|54

Expte. Nº 4.870/54

Llámase a licitación pública para la concesión y explotación de una calesita o carroussell - Barrio Justicialista - Pdo. de E. Echeverría, Pcia. de Bs. As.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de julio de 1954 a las 15,50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.12|7-Nº L-3.737-v.16|7|54

Expediente Nº 4811|54

Llámase a licitación pública para la provisión de tela tipo vasca para manteles. La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de julio de 1954 a las 16.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|7-Nº L-3.813-v.16|7|54

Expediente Nº 4.512|54

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes de verano. La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de julio de 1954 a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.2|7-Nº L.3.560-v.16|7|54

Expediente Nº 4.511|54

Llámase a licitación pública para el corte y confección de uniformes de verano. La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de julio de 1954 a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.2|7-Nº L.3.561-v.16|7|54

Expediente Nº 4.614|54

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes de verano, ambos de franela, gorras, etc. La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de julio de 1954 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.2|7-Nº L.3.562-v.16|7|54

COMISION ADMINISTRADORA BIENES LEY 14.122
Cervecería y Maltería Argentina
Ind. y Com., E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para la provisión de etiquetas. La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de julio de 1954 a las 10 horas. Para informes, pliegos de condiciones y presentación de propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, calle Brasil 731, Capital Federal. — Gerencia.

$ 80.— e.12|7-Nº 491-v.16|7|54

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para la provisión de carbón de coque. La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de julio de 1954 a las 10,30 horas. Para informes, pliegos de condiciones y presentación de propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, calle Brasil 731, Capital Federal. — Gerencia.

$ 80.— e.12|7-Nº 494-v.16|7|54

Maltería Argentina, E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para la construcción de un galpón mampostería en Tres Arroyos. La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de julio de 1954 a las 11 horas. Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Cangallo 667. Capital. — Gerencia.

$ 160.— e.12|7-Nº 492-v.23|7|54

Ministerio de Comercio Exterior

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública Nº 266-P., para la adquisición de 1 motor Diesel y 1 grupo electrógeno, según detalles y demás características que figuran en el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina Nº 433, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 2 de agosto del año en curso a las 17 horas, en la dirección precitada en presencia de funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, 14 de julio de 1954. — Juan Antonio Carozzo, Director de Administración Int.

e.14|7-Nº L-3.815-v.20|7|54

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO

Licitación Pública Nº 90

Llámase a licitación para el 22 de julio a las 16 horas, para la provisión de jardineras, camisas, botas de goma y trajes encerados. Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Compras y Suministros, Florida 656, 3er. piso, de lunes a viernes de 11 y 30 a 15 y 30 horas. La apertura se efectuará en la mencionada oficina. — Adolfo N. Bacigalupo, Jefe de División.

e.15|7-Nº L-3.823-v.21|7|54

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para el 19 de julio a las quince, para la provisión de 8.200 postes; 66.000 medios postes; 331.000 varillas; 10.500 torniquetes; 1.550.000 metros de alambre de púa; 2.400.000 mts. de alambre liso de acero; 315.000 mts. de alambre liso de atar y 272 tranqueras, puestos sobre vagón estación Ham o Arribeños. — Pliegos de condiciones en Av. Santa Fe 4156, Piso 1º, Capital Federal, donde se abrirán las propuestas. — Buenos Aires, 2 de julio de 1954. (BN 79).

e.2|7-Nº L.3.570-v.16|7|54

Llámase a licitación pública para la provisión de 450.000 sobres. Apertura, el 19 del corriente, a las 15, en la Gerencia Departamental de Administración. Pliegos, en la División Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, 2º subsuelo. (BN. 80).

e.12|7-Nº L-3.742-v.16|7|54

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 3.058

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para la provisión de papeles, cartulinas, cartones, tintas, sobres, etc., con destino al taller de imprenta. La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de julio de 1954, a las 16,30 horas, en la Gerencia de Administración.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, Tucumán 848, 2º piso, de lunes a viernes, de 12 a 16,30 horas. (B.H. 83). e.29|6-Nº L-3.478-v.20|7|54

Llámase a Licitaciones Públicas 134 G. y 135 G. para proveer 80 toneladas de hierro redondo y 1.000 m3. de arena gruesa destinadas a la obra Nuevo Edificio Casa Central. Apertura el 9 de agosto de 1954 a las 15,30 y 16 horas respectivamente, en el Dep. Suministros, Alsina 363. Pliegos (m$n. 10) ó informes en la Empresa GEOPE (EN), Bdo. de Irigoyen 330 Cap., de 7,30 a 11,30 y de 13 a 17,30 hs. (BH. 38).

e.15|7-Nº L.3.834-v.29|7|54

Llámase a Licitación Pública Nº 463 para el 10 de agosto de 1954 a las 14, para trabajos de provisión y colocación de ascensores en la obra nuevo edificio sucursal San Juan. Apertura el día y hora indicados, en el Depart. de Suministros de la Ger. de Construcciones, Alsina 363, Cap. Pliegos (m$n. 50) e informes, en el Dep. de Suministros. (BH. 36).

e.15|7-Nº L.3.835-v.29|7|54

Llámase a Licitaciones Públicas 461 y 462 para el 10 de agosto de 1954 a las 16 y 16,30 horas respect., en el Dep. de Suministros de la Ger. de Construcciones, Alsina 363, para trabajos de instalación de cañerías y quemadores de gas para los incineradores de los barrios "26 de Julio" y "17 de Octubre". Pliegos (m$n. 80) para cláusulas particulares y m$n. 20 para generales. (BH. 37).

e.15|7-Nº L.3.833-v.29|7|54

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 132.194/53

Llámase a Licitación Pública Nº 59, para el día 21 de julio de 1954, a las 16,30 horas, para la adquisición de sobres impresos.

Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11,30 a 17,30 horas. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.12|7-Nº L-3.712-v.16|7|54

Expte. Nº 132.663/53

Llámase a Licitación Pública Nº 55, para el día 21 de julio de 1954, a las 16 horas, para la adquisición de papeles en blanco.

Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11,30 a 17,30 horas. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.12|7-Nº L-3.713-v.16|7|54

Expte. Nº 122.167/54

Llámase a Licitación Pública Nº 56, para el día 22 de julio de 1954, a las 16 horas, para la adquisición de 20 lonas impermeables.

Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11,30 a 17,30 horas. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.13|7-Nº L-3.794-v.19|7|54

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E. N. D. E.)

Postérgase para el día 16 de agosto de 1954 a las 15,30 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 146/54, para la adquisición de elementos de protección de una línea de doble terna de 66 Kw. en Mendoza y cuya fecha de apertura está fijada en principio para el día 16 de julio de 1954, a las 15,30 horas.

Consulta y retiro de pliegos en Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, C. F., todos los días hábiles de 13 a 16 horas.

e.13|7-Nº L-3.798-v.19|7|54

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en las fechas y días que a continuación se detalla:

Día 25 de agosto de 1954:

L/P. 183/54, 14 horas: Máquinas excavadoras.

L/P. 184/54, 14,30 horas: Motores Diesel tipo industrial para aplicar a equipos pesados.

L/P. 185/54, 15 horas: Palas de arrastre.

Día 26 de agosto de 1954:

L/P. 186/54, 14 horas: Motoniveladoras.

L/P. 187/54, 15 horas: Tractores a oruga.

L/P. 188/54, 16 horas: Compresores portátiles.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, todos los días hábiles de 13 a 16 hora.

e.13|7-Nº L-3.799-v.19|7|54

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E. N. D. E.)

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detalla:

Día 4 de agosto de 1954: L|P. 172|54 - 15,30 horas: Motores para camioneta Ford y automóvil Chevrolet nuevos y reacondicionados. — L|P. 173|54: 16,00 horas: Aisladores y pernos de hierro galvanizado.

Día 5 de agosto de 1954: L|P. 174|54 - 14,30 horas: Motor eléctrico. - L|P. 175|54 - 15,00 horas: Cable armado subterráneo. — L|P. 176|54 - 15,30 horas: Alambre nichrome, de cobre esmaltado, cobre estañado etc. — L|P. 177|54 - 16,00 horas: Alambres ovalado de acero galvanizado, de púas, varillas de madera para alambrados etc.

Día 6 de agosto de 1954: L|P. 178|54 - 14,30 horas: Cable armado subterráneo. — L|P. 179|54 - 15,00 horas: Repuestos para motores Wumag y Micheles. — L|P. 180|54 - 15,30 horas: Aisladores de porcelana. — L|P. 181|54 - 16,00 horas: Repuestos para automotores.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

e.2|7-Nº L-3.567-v.16|7|54

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales, en las fechas y horas que a continuación se detalla:

Día 3 de agosto de 1954: L|P. 168|54 - 14,30 horas: Cajas terminales para intemperie e interior, empalme, esquineras etc. — L|P. 169|54 - 15,00 horas: Palas, limas, destornilladores, hojas de sierra, picos, taladros, láminas fusibles, cinturones de seguridad, manguitos etc. — L|P. 170|54 - 16,00 horas: Cables de cobre desnudo con aislación plástica, seccionadores unipolares.

Día 4 de agosto de 1954: L|P. 171|54 - 14,30 horas: Alambres de cobre desnudo, cables de cobre aislado, y barras de cobre electrolítico.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, de 13 a 17 horas.

e.2|7-Nº L-3.568-v.16|7|54

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES ENDE

Licitaciones Públicas

Destilería San Lorenzo

Llámase a licitación pública para el 20 de julio próximo a las 9.30 horas, para la contratación del servicio de ómnibus para transporte de personal de la Destilería YPF de San Lorenzo, entre la misma y las ciudades de San Lorenzo y Rosario. Las bases generales y pliegos de condiciones pueden solicitarse en la administración de la destilería en San Lorenzo.

e.14|7-Nº L-3.314-v.16|7|54

Expediente Nº 119.017|53

Llámase a Licitación Pública Nº 57, para el día 38 de julio de 1954, a las 16 horas, para la adquisición de productos químicos y enológicos, para Bodegas Regionales y Planta de Fraccionamiento de La Rioja.

Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11.30 a 17.30 horas.

e.14|7-Nº L-3.311-v.20|7|54

Licitaciones Públicas

19|7|54: Chapas onduladas de acero (7092) a las 11 hs. — 20|7|54: Elementos para engrase (7016) a las 8 hs. — 20|7|54: Cañería conducción (7017) a las 9,30 hs. — 20|7|54: Empaquetaduras (7059) a las 10 hs. — 20|7|54: Motores diesel (7093) a las 10,30 hs. — 20|7|54: Esqueletos de madera (7122) a las 11 hs. — 22|7|54: Válvulas (7065) a las 11 hs. — 22|7|54: Mordazas para cuñas Missions (7160) a las 12 hs. — 23|7|54: Material aislante (7157) a las 11,30 hs. — División Licitaciones, julio 8 de 1954. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.15|7-Nº L.3.825-v.19|7|54

21|7|54: Elementos contra incendio (7067) a las 10 hs. — 21|7|54: Repuestos para motores Hércules (7123) a las 10,30 hs. — 22|7|54: Amianto en polvo (7061) a las 8,30 hs. — 22|7|54: Ropa blanca (7062) a las 9,30 hs. — 22|7|54: Caños de acero galvanizados (7063) a las 10 hs. — 22|7|54: Lámparas y estufas (7064) a las 10,30 hs. — 23|7|54: Motores eléctricos (7019) a las 10 hs. — 23|7|54: Material aislante (7140) a las 8,30 hs. — 23|7|54: Chapas de acero (7141) a las 9.30 hs. — 23|7|54: Empaquetaduras (7142) a las 10,30 hs. — 23|7|54: Especialidades medicinales (7154) a las 11 hs. — 24|7|54: Formularios (7138) a las 8 hs. — 24|7|54: Material refractario (7139) a las 8,30 hs. — 24|7|54: Displays para vidrieras (7282) a las 9 hs. — 27|7|54: Transporte de productos entre la Planta de Almacenaje de Mar del Plata y localidades vecinas (7005) a las 10 hs. — 27|7|54: Uniformes y afines (7099) a las 11 hs. 27|7|54: Discos para embrague (7101) a las 8 hs. — 27|7|54: Válvulas esclusas (7103) a las 9,30 hs. — 27|7|54: Estufas, lámparas y repuestos (7120) a las 11,30 hs. — 27|7|54: Especialidades medicinales (7130) a las 12 hs. — 27|7|54: Maquetas de la Destilería Presidente Perón (7283) a las 9 hs. — División Licitaciones, julio 8 de 1954. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.15|7-Nº L.3.826-v.21|7|54

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

C. E. 104.896|54

Llámase a Licitación Pública DNM. número 18|54, para el día 2 de agosto de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de cinco guinches mineros para 1.500 kgs.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11.30 a 17,30 horas.

e.7|7-Nº L-3.670-v.29|7|54

C. E. 104.957|54

Llámase a Licitación Pública DNM. número 21|54, para el día 3 de agosto de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de tambores (forma barril) similares a los de Y. P. F.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.7|7-Nº L-3.671-v.29|7|54

C. E. 104.901|54

Llámase a Licitación Pública DNM. número 20|54, para el día 6 de agosto de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de bombas centrífugas.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a

e.7|7-Nº L-3.672-v.5|8|54

C. E. 104.900|54

Llámase a Licitación Pública DNM. número 19|54, para el día 28 de julio de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de barrenos para martillos neumáticos.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.7|7-Nº L-3.673-v.21|7|54

C. E. 104.778|54

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 10|54, para el día 30 de julio de 1954, a las 14 horas, para la adquisición de Grupos electrógenos y sus repuestos. — El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.28|6 Nº L.3.459-v.27|7|54

C. E. 104.779|54

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 11|54, para el día 23 de julio de 1954, a las 13 horas, para la adquisición de Guinches eléctricos mineros. — El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.28|6-Nº L.3.460-v.19|7|54

C. E. 104.780|54

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 12|54, para el día 23 de julio de 1954, a las 16 horas, para la adquisición de Grupos perforadores portátiles y repuestos. — El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.28|6-Nº L.3.461-v.19|7|54

C. E. 104.781|54

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 13|54, para el día 27 de julio de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de Fulminantes eléctricos submarinos; Pinzas de seguridad; Explosores para fulminantes eléctricos y Galvanómetros. — El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital de 11,30 a 17,30 horas.

e.28|6-Nº L.3.462-v.19|7|54

C. E. 104.761|54

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 7|54, para el día 29 de julio de 1954, a las 14,30 horas, para la adquisición de motocompresores de distintas capacidades y martillos neumáticos con sus repuestos correspondientes.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.23|6-Nº L-3.357-v.21|7|54

C. E. 104.717|54

Prorrógase el llamado a Licitación Pública DNM Nº 5|54, para el día 13 de agosto de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de dos perforadoras a diamante (Diamond Drills), rotativas y repuestos para las mismas, por modificación del pliego.

El nuevo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.30|6-Nº L-3.508-v.29|7|54

C. E. 104.917|54

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 22|54, para el día 5 de agosto de 1954 a las 15 horas para la adquisición de Vagonetas para Minas. — El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas:

e.8|7-Nº L.3.695-v.22|7|54

C. E. 104.807|54

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 16|54, para el día 4 de agosto de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de Tanques de Inyección para Martillos Neumáticos. — El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería. Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.8|7-Nº L.3.693-v.22|7|54

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E. N. D. E.)

Licitaciones públicas: día 22/VII/54, Nº 77/54, Artículos para escritorio, 16 hs.: Nº 76/54, Mamelucos, 16,30 hs.: Día 27/VII/54, Nº 78/54, Hierro, bronce, vidrios, 16 hs.; Nº 79/54, Repuestos p/equipos Failing, 16,30 hs. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190 de 14 a 17 horas. — Ing. Luis Calliari, Administrador General.

e.13|7-Nº L-3.798-v.19|7|54

Licitación Pública Nº Y. P. F. 4/54. Repuestos para tractores International TD 18, apertura: 19 de julio de 1954 a las 16 horas, simultánea en el Yacimiento Presidente Perón (Terr. Nac. de Santa Cruz) y en su Delegación en Gobernador Moyano Nº 801, Río Gallegos). Pliegos e informes en los mismos. — Ing. Luis Calliari, Administrador General.

e.12|7-Nº L-3.714-v.16|7|54

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA

GAS DEL ESTADO (E. N. D. E.)

Llámase a Licitación Pública número 2.679, para el día 31 de agosto a las 10 hs., para la venta de un avión biplaza de observación "Silvaire" con radio transmisor, estructura metálica, motor de 90 HP de 4 cilindros, con 238 horas de vuelo. Precio base: m$n. 45.000,—.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado (E. N. D. E.).

e.12|7-Nº L-3.711-v.16|7|54

Llámase a Licitación Pública número 2.676, para el día 37 de julio a las 10 hs., para la adquisición de chapas de acero s/normas Iram —A— 37-507-1 y 503 y Aceros rápidos.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado (E. N. D. E.).

e.13|7-Nº L-3.795-v.27|7|54

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación, para las contrataciones y adquisiciones que se cita:

Julio 29 a las 10 hs. (Pliego número 2.674): Montaje general de un guinche "Jones" en la Superusina Eva Perón; Agosto 20 a las 10 hs. (Pliego número 2.675): Construcción de refuerzos en el edificio de retortas verticales Nº 1, en la Superusina Eva Perón; Agosto 4 a las 10 hs. (Pliego Nº 2.677): Accesorios de hierro fundido para cañerías; Agosto 5 a las 10 hs. (Pliego Nº 2.678): Medidores para propano en estado líquido y aparatos automáticos para llenado de cilindros con propano líquido.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado (E. N. D. E.).

e.13|7-Nº L-3.796-v.19|7|54

Prorrógase para el día 22 de julio a las 11 hs., la apertura de la Licitación Pública Nº 2.640, referente a la construcción de un gasoducto de Ø 273 mm. (10 3/4") de aproximadamente 300 km. de longitud desde la Ciudad de Azul hasta la localidad de Llavallol, en la Provincia de Buenos Aires.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado (E. N. D. E.).

e.13|7-Nº L-3.797-v.19|7|54

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitaciones Públicas

Expediente 15.548|1954

Artículos de limpieza. 4|8|1954, a las 15,15, Charcas 1840.

e.12|7-Nº L-3.731-v.16|7|54

Expediente 14.150|1954

Aparatos e instrumental para el servicio de urología. 3|8|1954 a las 15,15, Charcas 1840.

e.12|7-Nº L-3.732-v.16|7|54

Expte. 15.550/1954

Arena gruesa tipo oriental y pedregullo de canto rodado. 5/8/1954 a las 15,15, Charcas 1840.

e.13|7-Nº L-3.801-v.19|7|54

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública de las obras del camino de Santa Fe-San José del Rincón, Sección Santa Fe-Empalme Ruta 168 E y Empalme Ruta 168 A-Puerto Colastiné, $ 1.309.191,20 (mejora progresiva). Presentación propuestas: 5 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|7-Nº L.3.827-v.5|8|54

Licitación Pública Nº 2.720, para la adquisición de materiales para la fabricación de baterías, $ 253.500. Presentación propuestas: 22 de julio a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.13|7-Nº L-3.800-v.19.7|54

Licitación Pública Nº 2.719 para la adquisición de 4 motores a explosión de 3 a 5 HP., $ 30.000. Presentación propuestas: 21 de julio, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.12|7-Nº L-3.733-v.16|7|54

Licitación pública de las obra del camino de Azul (Emp. R. 226) - Chillar Km. 307) a Km. 360.450), $ 7.034.076,60 Presentación propuesta: 23 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Lictaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1º|7-Nº L-3.550-v.22|7|54

Licitación pública de las obras del camino de Puente Colorado - Tres Esquinas, tramo: Canal Atuel Sud - Las Paredes, $ 3.696 445.70 (mejora progresiva). Presentación propuestas: 27 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1º|7-Nº L-3.551-v.22|7|54

Licitación pública de las obras del camino de Salta - Cerrillos, $ 1.214.193,49 (mejora progresiva). Presentación propuestas: 29 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1º|7-Nº L-3.552-v.22|7|54

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES

Dirección Principal de Suministros

Llámase Licitación Pública Nº 2.468, hasta 29 de julio 1954, 16 horas, provisión maderas de peteriby y guatambú en rollizos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles - Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 10.— m|n.

e.12|7-Nº L-3.716-v.16|7|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.474, hasta 29 de julio 1954, 16,30 horas, provisión motores eléctricos y aparatos de puesta en marcha.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles - Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 5.—

e.12|7-Nº L-3.717-v.16|7|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.475, hasta 30 de julio 1954, 16 horas, provisión carburo de calcio en piedra.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles - Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 5.— m|n.

e.12|7-Nº L-3.718-v.16 7|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.476, hasta 30 de julio 1954, 16,30 horas, provisión pino insigne en tablones y Spruce o yugoslavo o de otra procedencia europea, en tablas y en tirantes.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles - Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 15.— m|n.

e.12|7-Nº L-3.719-v.23|7|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.477, hasta 2 agosto, 16 horas, provisión: Riel tipo Vignole, eclisas y bulones.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles -

Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap.

Pliego y planos: $ 18,00 m|n.

e.12|7-Nº L-3.720-v.23|7|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.478, hasta 2 de agosto 1954, 16,30 horas, provisión: Rep. p|motores marca "Arona" (cabezas de cilindros y aros de compresión y aceiteros).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles - Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 5.00 m|n.

e.12|7-Nº L-3.721-v.16|7|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.479, hasta 3 de agosto 1954, 16 horas, provisión: Vidrio armado, malla exagonal y "Stipolite en plancha.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles - Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 5,00 m|n.

e.12|7-Nº L-3.722-v.16|7|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.480, hasta 3 de agosto 1954, 16,30 horas, provisión: Zapatos de cuero de vaca liso (gunmetal).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles - Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 5,00 m|n.

e.12|7-Nº L-3.723-v.16|7|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.481, hasta 4 de agosto 1954, 16 horas, provisión: Piolín y piola de algodón, hilo de cáñamo, cabo sisal, etc.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles - Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 10,00 m|n.

e.12|7-Nº L-3.724-v.16|7|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.482, hasta 4 de agosto 1954, 16,30 horas, provisión: Bulones A-38 y arandelas de acero, tuercas, tornillos p|tanque, p|maderas, etc.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles - Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 5,00 m|n.

e.12|7-Nº L-3.725-v.16|7|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.483, hasta 5 de agosto 1954, 16 horas, provisión: Cuchillos p|mesa y p|postre, asaderas, cafeteras, coladores, fuentes, jarras p|agua, soperas, ollas, pavas y hule granité.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles - Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 5,00 m|n.

e.12|7-Nº L-3.726-v.16|7|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.484, hasta 6 de agosto 1954, 16 horas, provisión: Repuestos p|grúas "Trackson", (cadenas p|orugas, carriles de simple y doble pestaña y soportes p|carriles cortos y largos).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles - Dirección Principal de Su[illegible], C. Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 5,00 m|n.

e.12|7-Nº L-3.727-v.16|7|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.485, hasta 6 de agosto 1954, 16,30 horas, provisión: Rep. p|motores "Sulzer" Mod. 4-RKWN 21, (camisas cilindro, émbolos, cojinetes, toberas, etc.).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles - Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 5,00 m|n.

e.12|7-Nº L-3.728-v.16|7|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.486, hasta 9 de agosto 1954, 16 horas, provisión: Motores diesel marinos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles - Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 5,00 m|n.

e.12|7-Nº L-3.729-v.16|7|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.473, hasta 27 julio 1954, 16 horas, para venta chata "318-A", fondeada Puerto Rosario altura Boulevares Presidente Perón y 27 de Febrero.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles - Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap.

Pliego: sin cargo

e.12|7-Nº L-3.730-v.16|7|54

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Licitación Pública Nº 15

Instalación para embarque de carbón - Trabajos complementarios en la Playa y muelle - Río Gallegos - Territorio Nacional de Santa Cruz.

Llámase a concurso de propuestas para proyecto, ejecución y montaje de instalaciones para embarque de carbón en Río Gallegos, Territorio Nacional de Santa Cruz, consistentes en cintas transportadoras, noria elevadora, puentes grúas corredizos, torres cargadoras desplazables sobre el muelle, estructuras metálicas de sostén y accesorios, según especificaciones del pliego de condiciones que puede obtenerse en la Dirección Nacional referida, Reconquista 134, piso 5º, Capital Federal, al precio de cincuenta pesos moneda nacional de curso legal ($ 50.— m|n. de c|l.), a abonarse en papel sellado nacional. El importe de garantía de las propuestas es de cincuenta y dos mil pesos moneda nacional de curso legal $ 52.000 m|n. de c|l.).

Consultas de pliegos en la citada Dirección Nacional y apertura de propuestas en la misma el día 25 de octubre de 1954, a las 16 horas o a igual hora del primer día hábil subsiguiente, si aquél fuese feriado.

e.7|7-Nº L-3.680-v.29|7|54

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 122|54

Expediente Nº 104.107|54

Llámase a licitación pública para el día 23 de julio de 1954 a las 12 horas, para la adquisición de diversos materiales para construcción de 140 máquinas pulverizadoras.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 127), Capital Federal. — El Director General.

e.12|7-Nº L-3.710-v.16|7|54

Licitación Pública Nº 123|54

Expte. Nº 107.799|1953

Llámase a licitación pública para el día 28 del mes de julio de 1954, a las 13 horas, para la adquisición de dos máquinas para coser lona; un pie saltante; un gato hidráulico; diez sondas calibradoras y un mandril. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso. (Oficina número 128), Capital Federal. — El Director General.

e.12|7-Nº L-3.709-v.16|7|54

Licitación Pública Nº 78|29 llamado

Expte. Nº 17.697|54

Llámase a licitación pública para el día 21 de julio de 1954 a las 14 horas, para la adquisición de veintitrés mil (23.000) pliegos de papel ilustración o símil ilustración, de 60 a 70 Kgs. tamaño 74 x 110 cms. (peso y medidas aproximados).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 127), Capital Federal. — El Director General.

e.14|7-Nº L-3.804-v.16|7|54

Licitación Pública Nº 124|54

Expte. Nº 83.471|54

Llámase a licitación pública para el día 28 de julio de 1954, a las 13 horas, para la adquisición de una (1) máquina de calcular nueva eléctrica.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 127), Capital Federal. — El Director General.

e.14|7-Nº L-3.805-v.20|7|54

Licitación Pública Nº 121|54

Llámase a licitación pública para el día 28 del mes de julio, a las 12 horas, para la adquisición de un (1) equipo de fuerza motriz y producción de vapor semifijo, un (1) quemador rotativo semiautomático y un (1) alternador de 25 kva. de 1.000 r. p., con destino a la Estación Forestal de Pcia. de la Plaza (Pcia. Pte. Perón), dependiente de la Administración Nacional de Bosques. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal, y en la citada Estación. El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.15|7-Nº L-3.820-v.21|7|54

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 286, para el día 27 de julio de 1954, a las 16,30 horas, a fin de contratar la provisión de ajuares para bebés con destino a la Dirección General de Seguridad Social de este Ministerio. Por datos y pliegos de condiciones generales ocurrir al Departamento de Compras y Suministros, Sección Compras, Defensa Nº 628, Capital, cualquier día hábil de 11,30 a 17,30 horas.

e.12|7-Nº L-3.738-v.23|7|54

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a Licit. Púb. Nº 64|54, Exp. Nº 7.761|52, Cde. 7.761|52 y 11.680|40, para la construcción completa del Instituto del Diagnóstico y Tratamiento en el Hospital Rivadavia, Las Heras 2700, Cap., apert.: el 27|7|54, a las 11.15 hs. Informes y pliegos: Direc. de Obras (Ofic. Técnica), Reconquista 269, Cap. — El Direct. de Administración.

e.12|7-Nº L-3.740-v.23|7|54

Ministerio de Transportes

AGUAS CORRIENTES DE BAHIA BLANCA

Llámase a licitación pública para la adquisición de catorce mil (14.000) metros de tuberías de fibro cemento y dos mil quinientos cincuenta y seis (2.556) medidores para agua fría. Apertura: 3 de agosto de 1954, a las 17 horas. Informes: Vieytes 302, Bahía Blanca. — Bahía Blanca, 8 de julio de 1954.

e.15|7-Nº L-3.329-v.29|7|54

F. C. N. G. BME. MITRE
E. N. T.

Licitación Pública

Nº 271 - 5. A. 3.893|54|F. Guía de Abrazadera para caja de eje de vagones. 29|7|54. 14.30 horas. Entrega de formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302 esq. Av. Libertador Gral. San Martín, Oficina Nº 614, 6º piso, lunes a viernes, de 12 a 15 horas.

e.15|7-Nº L-3.830-v.29|7|54

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará los días y horas indicados la provisión de los materiales citados:

Aperturas 29|7|54: Lic. Púb. Nº 33-C-54. 9 horas: Aparatos de vía con rieles tipos 37.2 kgs|mt. — Pliego $ 100

Lic. Púb. Nº 34-C-54. 9.45 horas: Accesorios aparatos de vía riel 49.6 kgs|m. Pliego $ 50.

Lic. Priv. Nº 1220. 10.15 horas: Escobillas, globos, mecha filtro, pantallas, etc.

Lic. Púb. Nº 27-C-54. 10.30 horas: Alcohol, arsénico, escobillas, franelas, jabón, impermeables, plumeros, etc. Pliego $ 20.

Lic. Púb. Nº 25-C-54. 11 horas: Disco embrague coches Ganz. Pliego $ 20.

Lic. Púb. 37-C-54. 12 horas: Alambre acero p|elásticos, alambres acero galv. alambre cobre v|med. Pliegos $ 20.

Lic. Púb. Nº 36-C-54. 12.45 horas: Acero en chapas, acero galv. chapa lisa, lata en hojas. Pliego $ 20.

Lic. Púb. Nº 11-C-54. 13.15 horas: Tierra refractaria, p|soldar rieles, colorada p|fundición, espec. p|soldadura Termieb y plombagina en polvo p|fundición. Pliego $ 30.

Los pliegos pueden retirarse del Dpto. Suministros, Sección Compras, Oficina Licitaciones, Estación Fco. Lacroze, Capital.

e.30|6-Nº L-3497-v.21|7 54

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará los días y horas indicados la provisión de los materiales citados.

Apertura 5|8|54: Lic. Priv. Nº 1.256, 9 horas: Reparación ejes ferrobarco "Delfina Mitre"; planos $ 20. Lic. Priv. número 1.216; 9,30 horas: Aceros planchuelas, ang. y galv. Lic. Púb. Nº 39-C-54, 10 horas: Alquiler kiosco estación terminal Federico Lacroze Pliegos $ 20. Lic. Púb. número 40-C-54, 11 horas: Material eléc. aisladores, bulones p|aisladores, alamb. cobre v.med., cinta aisladora, etc. Pliego $ 20. Planos $ 10. Lic. Priv. Nº 1.188, 11.30 horas: Brin kaki, verde y blanco. Lic. Pública Nº 29-C-54, 12 horas: Acero en chapa v|medidas. Ofertas en moneda extranjera. Planos $ 10. Lic. Púb. Nº 41-C-54, 12,30 horas: Esmeriles en piedra v|medidas. Ofertas en moneda extranjera. Pliego $ 30. Lic. Púb. Nº 42-C-54, 13 horas: Motor eléc. 75 HP y llave de arranque. Pliego $ 10. Lic. Púb. Nº 43-C-54, 13,30 horas: Lámparas especiales, teléfonos y equipos telegráficos. Oferta moneda extranjera. Planos $ 10

Los pliegos citados pueden retirarse del Depto. de Suministros, Sección Compras, Oficina de Licitaciones, Estac. Fco. Lacroze, Capital.

e.7|7-Nº L-3.678-v.29|7|54

AEROLINEAS ARGENTINAS
E. N. T.

Licitación Pública Nº 22|54, por la "Construcción de una plataforma de hormigón en el Aeropuerto de Resistencia", cuyo presupuesto oficial asciende a pesos 1.093,57 m|n. Bases y condiciones podrán consultarse en Paseo Colón 185, 8º piso, Of. 803. Adquisición del pliego en el Dto. Caja y Banco, 6º piso, Of. 605, previo pago de m$n. 100.— Apertura el 20|7|54 a las 15 horas en Secretaría General, 4º piso.

e.28|6-Nº L-3.472-v.19|7|54

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
E. N. T.

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M. 54|105, día 10|8|54, a las 12 horas. "Cables baja tensión armados". Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso. Oficina de Muestras, Capital Federal. — Administración General.

e.15|7-Nº L-3.831-v.29|7|54

Licitación Pública M. 54|78. Día 30|6|54, a las 12 horas. Motores tracción y repuestos. Se posterga la apertura para el día 30|7|54, a las 12 horas. Informe en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso, Oficina de Muestras, Capital Federal. — Administración General.

e.12|7-Nº L-3.741-v.23|7|54

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 17, hasta el día 28 de julio de 1954, a las 15 horas, para la transformación de una barcaza metálica de 1000 toneladas métricas en buque para el transporte de combustibles líquidos.

Consultas, planos y pliegos: Bernardo de Irigoyen 330 piso 4º. Precio del pliego: $ 20,00 en sellado nacional.

e.[illegible]|6-Nº L-3.[illegible]3-v.23|7|54

COMISION ESPECIAL LIQUIDADORA DE LAS EX-SOCIEDADES MIXTAS DE AERONAVEGACION

Expte. Nº 60.271|52

Motores de Aviación y Repuestos Usados. Venta por Licitación Pública Nº 15. Apertura 2|8|954. 13 Motores Pratt Whitney R-2.000|7 y repuestos p|los mismos, usados. Pueden Exportarse. Pliegos de Condiciones en Comisión Esp. Liquidadora, Av. Maipú 1302, ofic. 514 de lunes a viernes de 12 a 18 hs.

e.19|7-Nº L-3.534 - v.20|7|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA
F. N. T.

Licitación Pública G. 111

Llámase a licitación pública para la provisión de trafondos de acero. Ap. 27/7 a las 13 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles de 12 a 17, menos sábados.

e.8|7-Nº L-3.637-v.22|7|54

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
E. N. T.

Llámase a Licitación Pública 11609|54, para la provisión de zapatas colectoras de corriente para trolebús. Apertura: 9 de agosto de 1954, a las 12 horas.

Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.14|7-Nº L-3810-v.20|7|54

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial

División Compras

Av. Cabildo 65 - T. E. 76-3963

Licitaciones Públicas

27|7|54. — Nº 256|54, a las 9, por pieza refractaria.

27|7|54. — Nº 257|54, a las 9.15, por bulones, tornillos, arandelas.

27|7|54. — Nº 258|54, a las 9.30, por cajas de pirex o similar o luxite o plástico.

27|7|54. — Nº 259|54, a las 9.45, por generador portátil a pedal.

27|7|54. — Nº 260|54, a las 10, por bisagras, pasadores, clavos.

27|7|54. — Nº 261|54, a las 10.15, por pinturas, esmaltes.

Por el detalle de los artículos a adquirirse así como por el pliego de condiciones y pagaré, dirigirse a la División Compras de esta Dirección General, previo pago, en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas), del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.15|7-Nº L-3.832-v.21|7|54

DIVISION VENTAS

Cabildo 65 **T.E. 76-3630**

Licitaciones Públicas

22|7|54 - 1.016|54 - 12 horas, por la venta de 1.094 tambores en desuso de chapa negra común, de 200, 300, 500 y 800 litros de capacidad.

15|7|54 - 1.017|54 - 11 horas, por la venta de 30 toneladas de cobre cemento de ley aproximada de 65 % Cu.

15|7|54 - 1.018|54 - 11,30 horas, por la venta de escoria de latón, cenizas de estaño y plomo, limaduras de bronce, restos de alambre de cobre estañados, etc.

23|7|54 - 1.019|54 - 10.30 horas, por la venta de maquinarias en desuso (Tornos revólver, sierras circulares, rectificadoras, balancines, etc.) y diversos repuestos para automotores.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas, Cabildo 65, en días hábiles de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.5|7-Nº L-3.605-v.16|7|54

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 506/54 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "construcción de una pared divisoria", en la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 29 de julio de 1954 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 5.— el ejemplar, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, en el citado Departamento, como así también en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Monto del Presupuesto Oficial: m$n. 44.203,—.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.13|7-Nº L-3.791-v.19|7|54

Ministerio de Ejército

GOBERNACION DE LA ZONA MILITAR DE COMODORO RIVADAVIA

Subsecretaría de Hacienda

(División Adquisiciones)

Llámase a Licitación Pública número 10/54, para contratar la construcción de "un galpón para el Mercado y Frigorífico Regional" de Comodoro Rivadavia.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 30 de julio de 1954, a las 16.30 hora, donde podrán presentarse las ofertas hasta el día mencionado y la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, especificaciones técnicas y planos, dirigirse a la Subsecretaría de Hacienda. División Adquisiciones, Casa de Gobierno, Avda. Eva Perón, Comodoro Rivadavia, donde serán entregados previo pago de la suma de m$n. 100,—. — Dante D. M. Fassi, Teniente 1º de Intendencia, Secretario Comisión Adjudicaciones.

e.8|7-Nº L-3.685-v.22|7|54

Llámase a Licitación Pública Nº 9|54, para contratar la construcción de "Comisaría Seccional 7-A de Comodoro Rivadavia".

La apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de agosto de 1954 a las 15 horas; donde podrán presentarse las ofertas hasta el día mencionado y la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, especificaciones técnicas y planos dirigirse a la Subsecretaría de Hacienda, División Adquisiciones, Casa de Gobierno, Avda. Eva Perón, Comodoro Rivadavia, donde serán entregados previo pago de la suma de m$n. 10.—.

e.5|7-Nº L-3.611-v.19|7|54

Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
Secretaría de Prensa y Difusión

Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

Sumario

EDICION DE 12 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - Capital

Licitación Pública Nº 502, para el día 28 de julio de 1954

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 502 — Hora: 10,30. Provisión de 500.000 ladrillos huecos de 6 x 15 x 25 cm. de 6 agujeros Depósito de garantía de licitación 1% sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio de la documentación técnica $ 10,00 m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, julio de 1954. — Jefe Departamento Administrativo.

e.14|7-Nº L-3806-v.20|7|54

Licitación Pública Nº 489, para el día 27 de julio de 1954, Ciudad de Buenos Aires. — Nº 489, hora 10.30. Provisión de 1.000.000 de ladrillos huecos cerámicos de 8 x 15 x 20 y de 6 agujeros con destino al Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación 1% sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio de la documentación técnica s|n: $ 20.— m|n. Horario de venta de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, julio de 1954. — Jefe Departamento Administrativo.

e.12|7-Nº L-3.706-v.16|7|53

Licitación Pública Nº 488, para el día 29 de julio de 1954, Magdalena (Provincia de Buenos Aires). — Nº 488, hora 10.30. Provisión y colocación de 5 (cinco) montacargas y un ascensor. Presupuesto Oficial $ 405.000.— m|n. Depósito de garantía de licitación 1% sobre el monto del Presupuesto Oficial. Precio del legajo Nº 5.350, $ 40.— m|n. Horario de venta de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, julio de 1954. — Jefe Departamento Administrativo.

e.12|7-Nº L-3.707-v.16|7|54

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública, 30 de julio de 1954, a 11.30 horas, ejecución obra "Subestación Transformadora en Puerto Rosales", Base Naval de Puerto Belgrano. Presupuesto oficial $ 298.820,10 m|n. Pliegos y consultas: Dirección General de Instalaciones Fijas Navales, Av. E. Madero 351, Capital. Consulta de pliegos: Juzgado Federal de la Ciudad de Bahía Blanca. Entrega de propuestas: Dirección General de Instalaciones Fijas Navales y Juzgado Federal citado, día y hora indicados.

e.13|7-Nº L-3.783-v.27|7|54

Llámase a licitación pública, 3 de agosto próximo, a 11.30 hs., ejecución obra "Estadio de Deportes", Campo Sarmiento, 2ª etapa, Base Naval de Puerto Belgrano. Presupuesto oficial $ 712.461,17 m|n. Pliegos y consultas: Dirección General de Instalaciones Fijas Navales, Avda. E. Madero 351, Capital. Consulta de pliegos: Juzgado Federal de la Ciudad de Bahía Blanca. Entrega de propuestas. Dirección General de Instalaciones Fijas Navales y Juzgado Federal citado, día y hora indicados.

e.13|7-Nº L-3.784-v.27|7|54

Llámase a licitación pública, 28 de julio de 1954, a 11.30 hs., ejecución obra "Instalación Luz, Fuerza Motriz y Servicio Telefónico" de la obra "Captamiento-Enfriamiento y Distribución de Agua Potable en la Zona de Baterías", Base Naval de Puerto Belgrano. Presupuesto oficial: $ 292.511,50 m|n. Pliegos y consultas: Dirección General de Instalaciones Fijas Navales, Av. E. Madero 351, Capital. Consulta de pliegos: Juzgado Federal de la ciudad Bahía Blanca. Entrega de propuestas: Dirección Gral. Instalaciones Fijas Navales y Juzgado Federal citado, día y hora indicados.

e.13|7-Nº L-3.785-v.27|7|54

Llámase a licitación pública, 28 de julio de 1954, a 12 hs., ejecución obra "Instalaciones para Riego y Drenaje", Estadio Deportes, Campo Sarmiento, Base Naval de Puerto Belgrano. Presupuesto oficial $ 384.766,50 m|n. Pliegos y consultas: Dirección Gral. Instalaciones Fijas Navales, Av. E. Madero 351, Capital. Consulta pliegos: Juzgado Federal Ciudad Bahía Blanca. Entrega de propuestas: Direc. Gral. Instalaciones Fijas Navales y Juzgado Federal citado, día y hora indicados.

e.13|7-Nº L-3.786-v.27|7|54

Llámase a licitación pública, 3 de agosto próximo a 11 horas, ejecución obra "Distribución de Agua Potable", Arsenal Artillería Marina, Zárate. Presupuesto oficial $ 872.518,20 m|n. Pliegos y consultas: Dirección General de Instalaciones Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero 351, Capital. Consulta de pliegos: Juzgado Federal de la Ciudad Eva Perón. Entrega de propuestas: Dirección Gral. de Instalaciones Fijas Navales y Juzgado Federal citado, día y hora indicados.

e.13|7-Nº L-3.787-v.3|8|54

Llámase a licitación pública 3 de agosto próximo, a 12 hs., ejecución obra "Montaje de Barracas Prefal" 2ª etapa y Obras Complementarias, Isla Martín García. Presupuesto oficial $ 2.963.670,80 m|n. Pliegos y consultas: Dirección General de Instalaciones Fijas Navales, Avenida E. Madero 351, Capital. Consulta de pliegos: Juzgado Federal de la Ciudad Eva Perón. Entrega de propuestas: Dirección General de Instalaciones Fijas Navales y Juzgado citado, día y hora indicados.

e.13|7-Nº L-3.788-v.3|8|54

Llámase a licitación pública, 20 de julio de 1954, a 12 hs., ejecución obra "Perforación de Tres Pozos Semisurgentes", Escuela de Mecánica de la Armada. Presupuesto oficial $ 199.500.— m|n. Pliegos y consultas: Dirección General de Instalaciones Fijas Navales, Avda. E. Madero 351, Capital. Consulta de pliegos: Juzgado Federal, ciudad Eva Perón. Entrega de propuestas: Dirección General de Instalaciones Fijas Navales y Juzgado Federal citado, día y hora indicados.

e.13|7-Nº L-3.789-v.19|7|54

Llámase a licitación pública, 20 de julio de 1954, a 11.30 horas, ejecución obra "Montaje de Grupo Electrógeno en el Pabellón de Electricidad de la Escuela de Mecánica de la Armada". Presupuesto oficial $ 197.600.— m|n. Pliegos y consultas: Dirección General de Instalaciones Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero 351, Capital. Consulta de pliegos: Juzgado Federal de la ciudad Eva Perón. Entrega de propuestas: Dirección General de Instalaciones Fijas Navales y Juzgado Federal, citado día y hora indicados.

e.13|7-Nº L-3.790-v.19|7|54

Llámase a licitación pública, 30 de julio de 1954, a 12 horas, ejecución obra, "Instalación eléctrica de proyectores", en los Almacenes Generales, Dársena Sud. Presupuesto oficial $ 125.695,05 m|n. Pliegos y consultas: Dirección General de Instalaciones Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero 351, Capital. Consulta de pliegos: Juzgado Federal de la Ciudad de Eva Perón. Entrega de propuestas: Dirección General de Instalaciones Fijas Navales y Juzgado Federal citado, día y hora indicados.

e.15|7-Nº L-3.822-v.21|7|54

ASTILLERO RIO SANTIAGO

Licitación Pública Nº 600

Llámase a licitación pública para la construcción de 19.000 m.2 de pavimento provisorio en el Edificio de Mecánica del Astillero Río Santiago, constituído por una base de conglomerado calcáreo y terminado con un tratamiento bituminoso tipo simple, según planos y pliegos de bases y condiciones que se hallan a consulta y disposición de los interesados en la División Compras del Astillero Río Santiago, calle Aristóbulo del Valle y Don Bosco (Ensenada), F. C. N. G. R. Importe del legajo, $ 25.— m|n. La recepción de las propuestas en sobre cerrado y lacrado y la apertura de las mismas se efectuará en acto público el día 27 de julio, a las 10 horas, en la División Compras del Astillero Río Santiago.

e.15|7-Nº L-3.821-v.19|7|54

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública número 103/54, para la provisión de aceite y yerba mate, a realizarse el día 23 de julio de 1954, a las 9 horas, en la calle Parera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de cinco pesos moneda nacional ($ 5.— m/n.).

e.13|7-Nº L-3.778-v.19|7|54

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a licitación pública para el día 23 de julio de 1954, por la provisión de materiales de acuerdo al siguiente detalle:

Licitación Pública Nº 32/54 a las 9 horas: Grupo 1: alambres para radioelectricidad. Grupo 2: Aluminio, cobre, bronce, acero, latón en chapas y barras y alambre de acero.

Licitación Pública Nº 33/54 a las 9,30 horas: Grupo 1: micarta en planchas, ebonita en barras y fibra dura vulcanizada en planchas. Grupo 2: Tubo de goma y tela para conducción de nafta y aceite.

Licitación Pública Nº 34/54 a las 10 horas: por cartuchos para escopeta de carga automática.

Licitación Pública Nº 35/54 a las 10,30 horas: por cáñamo peinado, estopa blanca y trapo blanco.

Licitación Pública Nº 36/54 a las 11 horas: por cable telefónico bajo plomo de 10, 20, 30 y 50 pares.

Licitación Pública Nº 37/54 a las 11,30 horas: por válvulas termofónicas.

Licitación Pública Nº 38/54 a las 12 horas: por conjunto de instrumental y herramientas en caja de madera tipo valija.

Licitación Pública Nº 39/54 a las 12,30 horas: por equipo eléctrico para aviso de incendio.

Las listas de efectos y pliego general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 3º piso.

e.13|7-Nº L-3.779-v.19|7|54

Ministerio de Asuntos Técnicos

DIRECCION NACIONAL DE LA ENERGIA ATOMICA

Dirección de Administración

División Adquisiciones

Licitación Pública Nº 6

Materiales Eléctricos

Llámase a Licitación Pública Nº 6, que se tramita por Expediente Nº 214|54, para el día 27 de julio de 1954 a las 10 horas, para el suministro de diversos materiales de electricidad (tubos fluorescentes, arrancadores, reactancias, cinta aisladora juegos de zócalos, tomacorrientes, llaves de embutir, portalámparas, fusibles, lámparas, etc., etc.), con destino a este organismo. Apertura y lectura de las propuestas: el día y hora indicado en la División Adquisiciones, sita en Avda. Libertador General San Martín Nº 8250 (2º piso), T. E. 70-7711, interno 20, en presencia de los señores oferentes que deseen concurrir al acto licitario. — El Director de Administración.

e.14|7-Nº L-3.812-v.20|7|54

DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL

Expte. Nº 61.547/54

Llámase a licitación pública para el día 28 de julio de 1954, de acuerdo al siguiente detalle:

Licitación Pública Nº 18: Apertura 16 horas: Trabajos de pintura y reparaciones generales en el edificio del Centro Meteorológico Regional Córdoba.

Los pliegos de bases y condiciones y demás detalles generales, serán obtenidos en las Oficinas del Centro Meteorológico Regional Córdoba, calle Laprida 808, Córdoba. — Carlos Núñez Monasterio, Capitán de Fragata (R.), Director General del Servicio Meteorológico Nacional.

e.13|7-Nº L-3.774-v.19|7|54